

ACTA N° 020

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 02 de Junio del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

No asiste a la reunión por encontrarse con licencia médica el concejal señor **MANUEL YAÑEZ OLAVE**.

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar las actas de las sesiones ordinaria 05 y 12 de Mayo del 2020.
- 2.- Acuerdo para aprobar anexo de contrato para Servicio Video Conferencia.
- 3.- Acuerdo para aprobar ocupación e Bien Nacional de Uso Público para instalación Bolardos afuera del Local Comercial Farmacia El Sol Talca Ltda., RUT. N° 77.106.536-8, ubicada en calle 26 Sur N° 457, entre 4 y 5 Poniente de esta ciudad.
- 4.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
- 5.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Club Deportivo Independencia, Barrio Independencia, Talca”, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.
- 6.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Ernestina Bustos Carrasco, Julia Mendoza Fuentes, María Morales Espinoza, María Herrera Venegas, Luis Díaz Díaz, Manuel Carreño Carreño, Margarita herrera Venegas, Susana Véliz Soto, Ingrid Salas Escalona, Luis Rodríguez Quiroz, Filomena Taia Miño, Manuel Vega Castro, Olivia Zúñiga Jiménez, Adelina Parra Monroy, Beatriz Rojas Méndez, Filomena González Cáceres, Manuel González González, Laura Carrasco.
- 7.- Incidentes.

PRIMERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contrato Servicio Complementario de Salud, Afiliados y sus cargas acreditadas Bienestar APS Talca, I. Municipalidad de Talca”, financiada con recursos del Departamento de Bienestar de Salud de la I. Municipalidad de Talca.

- 2.- Acuerdo para dejar sin efecto acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de Concejo de fecha 26 de Mayo del 2020, que aprueba Ordenanza de Valores para Macroferia, manteniendo vigentes los valores acordados en la Ordenanza del año 2017, en consideración a la situación económica surgida con motivo de la pandemia del COVID-19, reajustándose en Octubre de conformidad a la Ley.

SEGUNDA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para aprobar Ordenanza sobre Instalaciones de Alumbrado Público, áreas y subterráneas en la Comuna de Talca.

TERCERA TABLA COMPLEMENTARIA

- 1.- Acuerdo para adquirir alimentos por trato directo por valor superior a 500 UTM.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión extraordinaria de hoy Martes 02 de Junio, es el Acuerdo para aprobar actas de sesiones ordinarias del 05 y 12 de Mayo del 2020.

Punto aprobado, pero no grabado.

ACUERDO N° 136	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga, actas de sesiones ordinarias del 05 y 12 de Mayo del 2020.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el Acuerdo para aprobar anexo de contrato para Servicio Video Conferencia.

Se consulta al encargado de informática señor Blas Rojas respecto de si el servicio de video conferencia podía ser usado para otras reuniones diferentes del concejo, respondiendo el señor Rojas que efectivamente podía darse otro uso.

ACUERDO N° 137	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga, anexo de contrato para Servicio Video Conferencia.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar ocupación e Bien Nacional de Uso Público para instalación Bolardos afuera del Local Comercial Farmacia El Sol Talca Ltda., RUT. N° 77.106.536-8, ubicada en calle 26 Sur N° 457, entre 4 y 5 Poniente de esta ciudad.

El funcionario señor Joaquín Cancino presenta la solicitud y explica en qué consisten los Bolardos. Los concejales observan que en la cuadra ya hay una reja y por lo tanto se manifiestan en acordar que se prolongue la instalación de la reja y no los bolardos, sugerencia que deberá ser hecha al propietario del local con Farmacia El Sol.

ACUERDO N° 138	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga, ocupación e Bien Nacional de Uso Público para instalación Bolardos afuera del Local Comercial Farmacia El Sol Talca Ltda., RUT. N° 77.106.536-8, ubicada en calle 26 Sur N° 457, entre 4 y 5 Poniente de esta ciudad.
----------------	--

SR. SECRETARIO
Presupuestaria.

: El punto cuarto es el Acuerdo para aprobar Modificación

SRTA. DIGNA ROCO

: Expone lo siguiente:

PROPUESTA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA - JUNIO DE 2020
(Ord. N°236 del 28.05.2020)

ANTECEDENTES DE
RESPALDO

Talca
Ilustre Municipalidad

1.- Exposición sobre Proyecto Cárcel, realizada en sesión ordinaria de Concejo Municipal del día Martes 12.05.2020 (Tabla complementaria).

PRESUPUESTO
MUNICIPAL

Talca
Ilustre Municipalidad

1.- TRASPASO EN GASTOS



SE DISMINUYEN – GASTOS				
AREA 1 – PROGRAMA 1 “MUNICIPAL”				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-999	1	1	FDOS.POR DISTRIBUIR	70.950
TOTAL				70.950

SE CREAN – GASTOS				
AREA 3 – PROGRAMA 8 “CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS DE NUEVO ESPACIO CÍVICO EN TERRENOS DE EX CÁRCEL DE TALCA”				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
21-04-004	3	8	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGR.COMUNITARIOS	20.950
22-07-001	3	8	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	3.000
22-07-002	3	8	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	10.000
24-01-008	3	8	PREMIOS Y OTROS	37.000
TOTAL				70.950

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Sí yo apruebo, fue parte de lo que conversamos la semana anterior y era parte de la forma en que se iba hacer, o sea se iba a trabajar en cuanto al proyecto, así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Alcalde, la verdad de las cosas es que este proyecto ya lo hemos conversado, lo vimos la vez anterior, un proyecto muy atractivo y lo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Encuentro maravilloso que se haga un proyecto porque, pero creo que debía de considerar que no se gastara el dinero en esto, ya llegaron los tiempos que mejore, que donde se pueda gestionar y hacer un proyecto y un concurso o hablar con las universidades que tenemos aquí en Talca para que se haga este proyecto, pero es mucha plata para gastar en esto alcalde y hay otras necesidades, prefiero que se gasten en canastas familiares, yo no voy aprobar un gasto innecesario para mí, que la ciudad y las población necesita otras cosas por la pandemia, no apruebo.

SR. PRESIDENTE : Solamente decir que esto se va a gastar, no es ahora, es para iniciar el proceso y es porque se tiene que iniciar todo el proceso de traspaso de terrenos de bienes nacionales, pero yo entiendo su aprensión con respecto a la pandemia, estamos destinando una cantidad de recursos importantes, pero no quisimos dejar esto porque esto ya lo habíamos contratado, un acuerdo de concejo el 2018 de diciembre, entonces para darle continuidad a un proyecto tan importante para la ciudad obviamente el 99,9% de todos los recursos están enfocados en la pandemia, pero igual quisimos seguir con proyectos tan relevantes para la comuna, pero respetable su posición Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Alcalde me permite.

SR. PRESIDENTE : Sí.

SRTA. VIVIANA VEGA : Mire en el 2018 no pasaba nada de lo que estamos viviendo, pero yo creo que hay que darle una vuelta alcalde, el presupuesto no se puede gastar en un proyecto ni un concurso, ante la ciudadanía se ve mal, y yo emocionalmente y psicológicamente no estoy preparada para gastar plata en un proyecto que no sé si lo vamos a vivir, así es que pueden haber pasado muchas cosas en el 2018, pero estamos en el 2020 donde hay una pandemia y yo le pido alcalde, démosle una vuelta a esto, eso y disculpe.

SR. PRESIDENTE : No se preocupe, si su posición es respetable Viviana, eso está bien. Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Yo sí apruebo, porque considero que si bien no va hacer ahora, eso se entiende, en el minuto que sea va a reactivar la economía, porque va a traer muchas fuentes de ingreso y la familia que necesita en este minuto a parte de invertir en cajitas de alimento, que salva mucho, ayuda demasiado, pero la gente necesita también trabajo, y creo que este proyecto realmente va a traer mucho trabajo para los talquinos, así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Sí alcalde, apruebo, yo creo que como dice un científico en tiempos de crisis la imaginación es más importante que la inteligencia y ojalá en este concurso internacional aparezcan mucha imaginación, muchas ideas para que esto lo transformemos en un polo potencial de desarrollo para nuestra ciudad y así se benefician todos los ciudadanos.

SR. PRESIDENTE : Muy bien don Víctor. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Alcalde si la verdad es que ya lo que está planificado es bueno seguir avanzando y creo que la fe mueve montañas, esto hay que dejarlo en las manos de dios, por las creencias que tengo y creo que las oportunidades se van dando solas, por lo tanto creo que esto es emblemático para la ciudad y podemos avanzar tranquilamente con la fe y la esperanza todo se puede lograr en la vida, y creo que esto va a pasar en algún momento y vamos a necesitar tener inversiones para el desarrollo de nuestra ciudad, así es que yo lo apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo también apruebo, básicamente para reforzar un poquito los argumentos de la concejala Rossi, estoy completamente de acuerdo, creo que es un espacio que va a reactivar el tema económico en cuanto a la cantidad de empleos que va a generar, pero también es un proyecto que en su momento lo discutimos y fue aprobado por todos porque entendíamos que era una gestión que había que hacer, o sea nosotros si queremos quedarnos con ese espacio para la ciudad de Talca, para que sea de administración municipal tenemos que iniciar ahí un proceso interesante, hacer una buena propuesta y creo que este es el mecanismo, o sea en general varios concejales hemos abogado por la participación, por la integración de distintas esferas de la sociedad en el desarrollo de la ciudad, y creo que esta es una herramienta super potente para eso, y lejos de dejarla a medias, lo que tenemos que hacer es potenciar este tipo de iniciativas para permitir que distintos actores se involucren en el diseño y ensoñar la ciudad que queremos, yo creo que este proyecto apunta en esa línea así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno la verdad yo pensé que era el único que me iba a oponer, pienso que es un sueño muy caro, yo analicé el proyecto en general y la verdad que estamos hablando al 2030 de un proyecto que se podría terminar, estamos hablando de 900 mil millones de pesos, es una situación realmente, la situación que está viviendo el país y estabilizar y normalizar la economía de nuestro país yo creo que va hacer muy difícil señor alcalde, sinceramente creo que hoy día tenemos que ser prudentes, tenemos que ser responsables, y como dice muy bien Viviana esos dineros los podemos orientar hacia la real necesidad que hoy día existe, una población vulnerable que está dolida, que sufre y tiene muchos problemas señor alcalde, yo lamentablemente, es un proyecto lindo para soñar pero sinceramente, no quiero ser negativo, pero va hacer un proyecto muy difícil de concretar, por lo tanto yo no apruebo este punto de tabla.

SR. PRESIDENTE : Yo solamente respetando las posiciones pero este es el concurso y para que se traspasen los terrenos de la cárcel, porque si no lo hacemos los terrenos van a quedar en manos de gendarmería, ministerio de justicia y eso va hacer la cárcel eternamente ahí, y es la oportunidad que nos dio el ministerio para poder traspasar los recursos y después el diseño, el concurso nos va a definir el anteproyecto y el proyecto en definitiva va a establecer los montos y esto no está solamente para que se construya un edificio municipal sino muchas otras dependencias que van a tener distintas fuentes de financiamiento y periodos de construcción, para aclararlo solamente. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno yo creo que aquí hay un situación que no está clara, porque efectivamente si nosotros queremos reactivar la economía porque va a surgir como una gran necesidad, este proyecto debería estar propuesto para un par de años más, pero por lo que nosotros conversamos, analizamos la vez pasada van a pasar muchos años antes que esto se pueda concretar y nosotros vamos a necesitar ahora lo más pronto posible activar la economía, por lo tanto obviamente que vamos a tener que poner el foco en otro tipo de áreas, en otro tipo de proyectos que sean más inmediatos y no este que va hacer a largo plazo.

También entiendo la necesidad de que esto quede en manos de la municipalidad y para esto dar este necesario paso, por eso se requiere la voluntad también del ejecutivo, en este caso el alcalde para gestionar que este proyecto, o que este modelo de proyecto se vaya agilizar lo antes posible, pero eso lo veo poco probable hoy día en las circunstancias que estamos, que son circunstancias absolutamente excepcionales.

También a mí me llama la atención que en esta propuesta aparezcan una gran cantidad de millones para destinarlos a lo que es impresión y gasto de publicad y hoy día todos esos gastos suenan como innecesarios frente a la necesidad que tenemos hoy día, yo creo que esto hay que darle una vuelta señor alcalde y conversarlo con más detalle en cuanto a los plazos, porque si son plazos más acotados lo más probable es que estemos de acuerdo, pero si estamos pensando en 10 años más o no sé 8 años más no creo que vaya hacer un aporte para lo que vamos a tener que vivir más adelante, así es que yo en ese caso rechazo.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : El punto se aprueba con 6 votos a favor y 3 votos de rechazo.

ACUERDO N° 139	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por 6 votos a favor de los concejales señores Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernán Astaburuaga. Hernando Durán, Claudia Rossi y 3 votos en contra de los concejales señores Sixto González, Juan Carlos Figueroa y Viviana Vega, Modificación Presupuestaria.
----------------	---

SR. JAVIER BRAVO : Expone propuesta económica.

OBSERVACIONES
RELEVANTES

El oferente **CONSTRUCTORA BRAVO’S LIMITADA**, no valoriza partida 1.2.2, pero como la propuesta es a suma alzada, esta diferencia producida será con cargo y de responsabilidad del proponente, esto de acuerdo a lo señalado en el punto 10.4. de las BAE.

El oferente **CONSTRUCTORA BRAVO’S LIMITADA**, presenta diferencia aritmética en la partida 6.2.1, por un total de \$119, valorizada en presupuesto detallado Anexo N° 8 por \$68.575, siendo real \$68.694 pero como la propuesta es a suma alzada, esta diferencia producida será con cargo y de responsabilidad del proponente, esto de acuerdo a lo señalado en el punto 10.4. de las BAE.

El oferente **MARIA JESUS OCARANZA RODRIGUEZ**, presenta Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro, por ser un documento Administrativo será solicitado mediante el portal www.mercadopublico.cl

El oferente **MARIA JESUS OCARANZA RODRIGUEZ**, no acredita experiencia, ni presenta certificado MINVU o MOP, por ser un documento solicitado en la Oferta Técnica, no será considerado en la evaluación, quedando fuera de Bases.

PROPUESTAS
ADMISIBLES

N°	OFERENTES
1	CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA
2	CONSTRUCTORA BRAVO’S LIMITADA
3	CONSTRUCTORA TJB SPA

PROPUESTAS

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE		\$34.633.809.- IVA incluido
OFERENTES	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	28.006.680	33.327.949
CONSTRUCTORA BRAVO’S LTDA	26.336.144	31.340.011
CONSTRUCTORA TJB SPA	34.690.480	41.281.671

ANÁLISIS
PRESUPUESTOS

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	34.633.809	33.327.949	1.305.860
CONSTRUCTORA BRAVO’S LTDA		31.340.011	3.293.798
CONSTRUCTORA TJB SPA		41.281.671	6.647.862

Los oferentes presentan presupuesto dentro del presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS
PLAZO

PLAZO ESTABLECIDO EN BAE	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
	60

OFERENTES	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	60
CONSTRUCTORA BRAVO'S LTDA	60
CONSTRUCTORA TJB SPA	60

Los oferentes presentan plazo dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	Las ofertas cumplen con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
CONSTRUCTORA BRAVO'S LTDA	
CONSTRUCTORA TJB SPA	

EVALUACIÓN
TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD. N° 0666 de fecha 19de mayo 2020 de la Directora de Desarrollo Comunitario)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

EVALUACIÓN
TÉCNICA

INFORME DE LICITACION PUBLICA				
"MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO INDEPENDENCIA, BARRIO INDEPENDENCIA"				
La presente Licitación fue publicada a través del portal de mercado público el día 13 de marzo del 2020, de acuerdo a la adquisición (ID) 2295-30-LP20				
Según consta en el acta de apertura de propuesta pública, se debe evaluar la oferta:				
1.-CEM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA, RUT: 76.609.691-5				
2.-CONSTRUCTORA BRAVO'S LIMITADA RUT : 76.772.052-1				
3.-CONSTRUCTORA TJB SPA RUT: 76.731.679-8				
De acuerdo a lo establecido en el archivo "Exigencias para quienes postulen con inscripción MINVU o MOP" e" Información para acreditar experiencia "donde la empresa acredita inscripción de registro MOP, MINVU O M2:				
Constructora	Certificado	Criterio de Evaluación		Nota
		Registro MINVU o MOP	Experiencia cantidad de certificados	
CEM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA.	16.407 m2		p9	6.0
CONSTRUCTORA BRAVO'S LIMITADA		Cuarta categoría, clasificación A2, edificios que no constituyen viviendas		5.0
CONSTRUCTORA TJB SPA.		Cuarta categoría, clasificación A2, edificios que no constituyen viviendas		5.0
En el caso del oferente CEM INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA., si bien presenta 10 certificados, solo se evalúan 09, dejando fuera el certificado N° 01/2020 de la Municipalidad de Peltuhue correspondiente al "Mejoramiento de infraestructura de Liceo de Peltuhue", ya que, no corresponde al tipo de obra mencionado en documento "información para acreditar experiencia" en su punto 4.				
Se adjuntan:				
• Certificado de registro MINVU, MOP y experiencia.				
				

EVALUACIÓN	Comisión evaluadora de propuestas		
	FUNCIONARIOS		
	SECRETARIO MUNICIPAL		
	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
	DIRECTORA DE OBRAS		
EVALUACIÓN	Criterios de evaluación		
	EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
	SECPLAN	Precio o Valor de la Oferta	45%
		Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
	EVALUACION PROYECTISTA	Experiencia	35%
		Plazo Ejecución	15%

EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan				Evaluación Proyectista				Nota Final 100%
	Precio o Valor de la Oferta		Cumpl. Requisitos		Evaluación Técnica		Plazo de Ejecución		
	Nota	Pond 45%	Nota	Pond 5%	Nota	Pond 35%	Nota	Pond 15%	
CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA	6,58	2,96	7,00	0,35	6,00	2,10	7,00	1,05	6,46
CONSTRUCTORA BRAVO'S LIMITADA	7,00	3,15	7,00	0,35	5,00	1,75	7,00	1,05	6,30
CONSTRUCTORA TJB SPA	5,31	2,39	7,00	0,35	5,00	1,75	7,00	1,05	5,54

SUGERENCIA	Según el análisis de los antecedentes presentados por los oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por la Directora Desarrollo Comunitario, según ORD. N° 0666 de fecha 19de mayo del 2020, se sugiere adjudicar la presente licitación al Oferente CEM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SPA., Rut.: 76.609.091-5 , representada legalmente por el Señor Carlos Enrique Espinoza Mancilla, rut: 8.701.428-2 con domicilio en 3 Sur N°1951, Talca, en Unión Temporal con Constructora Guillermo <u>Peters Planella</u> , Rut 76.389.127-5 para la ejecución de la obra en mención, por un monto de \$33.327.949.- (Treinta y tres millones trescientos veintisiete mil novecientos cuarenta y nueve pesos) impuesto incluido , con un plazo de ejecución de la obra de 60 (sesenta) días corridos , contados de la fecha de entrega de terreno.	
	Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores: A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl , el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.	

SR. PRESIDENTE

: Hernando.

SR. HERNANDO DURAN

: En los últimas sesiones hemos aprobado varios quiero mi barrio, ha sido como bien productivo en ese sentido y hacer todas las mejoras y todo el trabajo que se pueda realizar con el club deportivo independencia y todo el apoyo para las personas que hacen deporte, pero además también es una buena forma de que se incentive a otras personas a la actividad física y sobre todo cuando es un proyecto que las personas se sienten parte de, yo creo que siempre hay que estarlos apoyando.

En cuanto a la propuesta económica confiando en que el análisis técnico se hizo en forma adecuada, yo apruebo este proyecto.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas alcalde que cuando se nos empezó a presentar este lindo proyecto, yo siempre lo dije, cada vez que los espacios se vayan mejorando sobre todo un sector muy emblemático donde realmente grandes deportistas, grandes familias, porque hay que decirlo, es un sector donde las familias son muy aclinadas, son muy unidas, entonces con mayor razón si les damos la oportunidad de mejorar todos estos sectores sobre todo la infraestructura deportiva, porque siempre lo voy a mencionar, es para que todos estos chicos, nuestra juventud empiece ya a tomar un rol de una línea correcta para poder ser realmente hombres de bien, así es que no cabe duda que este proyecto para mí es super importante y ojalá esto se termine lo antes posible porque no me cabe duda que para las familias va hacer muy beneplácito de poder concretar este lindo proyecto, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería hacer una consulta el nombre del club es unión independencia.

SRTA. VALERIA VALENCIA : Sí es del club independencia, es unión independencia, pero el club independencia que está ahí ubicado que es el conocido del barrio.

SRTA. VIVIANA VEGA : Acotarlo ahí, hay que dejarlo colocado que se llama así, quería decir que yo realmente felicito que se pueda arreglar las canchas, este club lleva años trabajando con niños y jóvenes y ahí también han salido varios jugadores que ahora compiten nacionalmente en clubes de gran envergadura, quería felicitar al grupo que está trabajando y decirles que estas iniciativas me dan mucha alegría porque sin lugar a dudas le van a cambiar la forma de trabajar al club, una cancha maravillosa, yo he podido recorrer el sector Independencias están quedando las plazas hermosas sobre todo ese sector, así es que felicito al grupo que está trabajando esta propuesta y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Efectivamente está Ángelo Zagal, seleccionado chileno. Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Me parece una excelente iniciativa apruebo porque mejora el entorno, evidentemente trae más vida familiar y deportiva y frena la obesidad y el sedentarismo, apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde creo que este proyecto es super importante para mejorar el eco sistema urbano, pero también es de mucho bienestar para todos los vecinos y para los deportistas, así es que cada día está quedando mejor ese barrio y que bueno por la gente que ahí vive y también por el desarrollo de la ciudad, así es que apruebo con mucho gusto.

SR. PRESIDENTE : Don Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí alcalde quiero hacer unas consultas porque me llama la atención, estoy totalmente de acuerdo con lo que estamos avanzando en el desarrollo del barrio independencia, pero tengo una duda en el tema del pasto sintético que será instalado sobre la cubierta, me preocupa porque si va sobre esa cubierta la instalación del pasto sintético va hacer motivo de mucha lesiones para cuando jueguen ahí, porque para el pasto sintético tengo entendido que el tipo de cubierta es totalmente distinto, no sé si hicieron algún estudio sobre eso.

Y lo segundo quiero saber si a la sede en general de la institución se le va hacer algún mejoramiento en el interior y sobre el techo, porque esa sede social es muy bajita, y el sistema de ventilación que tiene también no es el mejor, está considerado dentro de este proyecto el mejoramiento de todo el entorno de la sede y de la multicancha, me gustaría saber eso por favor alcalde.

SRTA. VALERIA VALENCIA : Contestando la primera pregunta del pasto sintético efectivamente se generaron los estudios previos para poder cumplir con los estándares que son para ejercer este tipo de trabajo y el impacto que tuvo efectivamente con los temas deportivos eso está desarrollado en las especificaciones técnicas y en el proyecto también de ingeniería del mismo proyecto.

Y respecto a los mejoramientos si hay una cubierta que se va hacer en el área de las graderías y esta también considera el mejoramiento de algunas partes de la estructura de la cubierta, pero dentro de los talleres participativos que se hicieron con la gente, bueno trataron de abarcar presupuestariamente, los que ellos más tenían prioridad era mayormente el área de la cancha y su entorno, pero sí a la sede va a ver un tema del cambio de la cubierta, pero en algunas áreas, las más afectadas.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Sí alcalde, la verdad es que me hubiese gustado que hubiera sido un mejoramiento mayor, pero si el presupuesto no alcanza mayor, será para la próxima oportunidad de poder mejorar mejor todo el sistema de la sede social, así es que lo apruebo alcalde felicitaciones.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí apruebo alcalde, como hemos dicho en otras oportunidades en este concejo el quiero mi barrio es una excelente noticia para todos los sectores donde se implementa, entonces por el sector independencia y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Estaba muy atento escuchando a los colegas, este proyecto es vinculante a lo que aprobamos la semana pasada tengo entendido, así es que apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo también voy aprobar de todas maneras estoy totalmente de acuerdo que el quiero mi barrio es una excelente iniciativa y que ha ido favoreciendo muchos sectores que estaban muy abandonados, ahora en el caso de la independencia, el sector de la independencia, la población y del club deportivo también nos da una posibilidad mayor porque ahí hay una comunidad muy estrecha entre el club deportivo y el barrio, este es uno de los clubes que todavía tiene barrio, hay una plena identificación de la gente con esta institución, el club deportivo independencia que compite en la asociación villa san Agustín ha dado grandes futbolistas a nivel nacional y local, tenemos el caso reciente que falleció el Chasca Pascal gran amigo, también está el caso de Franco González que también se destacó mucho y lo mencionaba el alcalde también el caso de Zagal, los hermanos Zagal que están en la competencia mexicana hoy en día, pero además ahí en el sector hay otro club que es el club independencia de viejos crac que lamentablemente no tienen mucho vinculo con esta institución pero está también en el sector, lo que ahí se va a intervenir es el sector aledaño a la sede social, donde está esta cancha de baby fútbol para aclararle algunos colegas que están ahí que a lo mejor no conocen muy bien el sector y esa es la que se va a intervenir y mejorar para también facilitar la incorporación a la practica deportiva de los niños porque efectivamente entrenan los niños ahí en ese reducto, no olviden ustedes que el club independencia participa en la villa san Agustín y su cancha es la cancha de los boteros, que hoy día está en remodelación y que además ellos están tratando de postular a un proyecto para tener cancha al orilla del río claro por ahí cerca donde tiene Aurora, así es que feliz que la institución sea favorecida con estos arreglos, con esta intervención y que le va a dar una cara nueva al sector y va a rejuvenecer en todo lo que tiene que ver con la fachada del sector y le va a dar más vida a la alicaída muchas veces instancia de participación que hay ahí en el lugar, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

ACUERDO N° 140	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga, adjudicar Licitación Pública denominada “Mejoramiento Club Deportivo Independencia, Barrio Independencia, Talca”, financiada con recursos provenientes del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programa Recuperación de Barrios.
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto sexto, es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Ernestina Bustos Carrasco, Julia Mendoza Fuentes, María Morales Espinoza, María Herrera Venegas, Luis Díaz Díaz, Manuel Carreño Carreño, Margarita herrera Venegas, Susana Véliz Soto, Ingrid Salas Escalona, Luis Rodríguez Quiroz, Filomena Taia Miño, Manuel Vega Castro, Olivia Zúñiga Jiménez, Adelina Parra Monroy, Beatriz Rojas Méndez, Filomena González Cáceres, Manuel González González, Laura Carrasco.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE

: Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA

: Apruebo señor alcalde

SR. PRESIDENTE

: Julio.

SR. JULIO CHERIF

: Apruebo.

SR. PRESIDENTE

: Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA

: Apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE

: Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA

: Apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE

: Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ

: Apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE

: Don Yamil.

ACUERDO N° 141	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga, autorizar exención de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Ernestina Bustos Carrasco, Julia Mendoza Fuentes, María Morales Espinoza, María Herrera Venegas, Luis Díaz Díaz, Manuel Carreño Carreño, Margarita herrera Venegas, Susana Véliz Soto, Ingrid Salas Escalona, Luis Rodríguez Quiroz, Filomena Taïa Miño, Manuel Vega Castro, Olivia Zúñiga Jiménez, Adelina Parra Monroy, Beatriz Rojas Méndez, Filomena González Cáceres, Manuel González González, Laura Carrasco.
----------------	---

SR. SECRETARIO

: Previo a incidentes hay 2 tablas complementarias, el primer punto de la primera tabla es Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contrato Servicio Complementario de Salud, Afiliados y sus cargas acreditadas Bienestar APS Talca, I. Municipalidad de Talca”, financiada con recursos del Departamento de Bienestar de Salud de la I. Municipalidad de Talca.

SR. GRABRIELA MONTECINOS

: Buenos días Gabriela Montecinos encargada de Bienestar, buenos días señor alcalde, señores concejales estoy acá con Jorge Roco que es el presidente del comité de bienestar y estamos acá para presentar el contrato del plan complementario de salud para los afiliados y sus cargas de bienestar APS, comentarles que este bienestar funciona desde el año 2013 y que actualmente nosotros tenemos 834 afiliados, 820 son activos y 14 son pasivos que se refiere aquellos funcionarios que jubilaron y que permanecen en nuestro bienestar cancelando sus aportes correspondientes, y tenemos 661 cargas acreditadas que corresponden a lo que se acredita en la caja de compensación los andes.

En nuestro bienestar tiene una serie de beneficios dentro de los cuales está el área de salud y como ustedes pueden ver en la presentación desde el 2014 que partimos con beneficios en salud, desde el 2016 que se externalizó este beneficio con un tercero a través de una licitación que son esos 3 años, actualmente nosotros estamos con una vigencia hasta el 21 de junio del presente año con CERMECOOP que es una empresa que nos entrega el servicio de bonificaciones médicas, por lo tanto por esta razón estamos solicitando nuevamente acceder a este tipo de contratación ya que estamos en los plazos que caduca este beneficio.

Las características que se solicitan en este plan complementario de salud es entregar cobertura a todas las cargas legales, planes indeducibles, no contemplar periodos de carencia ni tampoco límites de edad para el ingreso y la permanencia y otro punto importante que este plan pueda entregar cobertura para enfermedades pre existentes, dentro de la cobertura que se solicita son bonificaciones en hospitalización, lo que tiene que ver con bonificaciones en día cama, honorarios médicos, insumos, etc., en maternidad, en el tema de partos, atenciones ambulatorias, acá están todas las consultas médicas, los exámenes ya sea de laboratorio, de imágenes, medicamentos, atención dental como bien pueden ver ahí, atenciones psicológicas y psiquiátricas tanto ambulatorias como también en casos de hospitalización y también reembolsos en prótesis, ortesis, etc., y cobertura en servicios adicionales, como por ejemplo ahí se puede nombrar el tema de ambulancias, convenio con farmacias, etc.

Como un cuadro comparativo mostrar que dentro de estos 4 periodos los afiliados han accedido a distintas prestaciones como bien les mencioné que lo que solicitaba anteriormente, por ejemplo, en el periodo del 2016 a 2017 se entregaron 6.562 prestaciones a las que accedieron nuestros socios que eso equivale en un beneficio en dinero de 41 millones 872 mil 795, en esa oportunidad solamente en este plan complementario estaban los afiliados que en ese momento eran 538.

Del 2017 al 2018 se incorporaron las cargas y ahí también las prestaciones que accedieron fueron mayores 12.612 prestaciones y 669 afiliados y 527 cargas.

En el último cuadro que dice 21 de junio del 2019 con el último reporte que es hasta el 30 de abril del 2020, podemos ver que el total general de prestaciones que han accedido nuestros afiliados son 11.790 lo que equivale a una bonificación que hace la empresa CERMECOOP de 75 millones 858 mil 778 y también beneficia las cargas que son 661 carga que tenemos a la fecha.

Dentro de las prestaciones de afiliados versus cargas, nuestros afiliados son quienes hacen mayor uso de este servicio en un 74,3% y un 25,7% aproximado es el beneficio que acceden las cargas de nuestros afiliados.

Por lo tanto, nos encontramos hoy día para que se pueda aprobar nuevamente este servicio ya que es muy bien valorado por nuestros afiliados y hemos tenido una muy buena experiencia al respecto.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buena la presentación, queda bastante claro, pero quiero hacer una consulta, en el último informe que Gabriela estaba mencionando habló de cuanto gastaba la empresa, valorizó la empresa, y cuanto es lo que nosotros pagamos para recibir ese beneficio Gabriela.

SRA. GABRIELA MONTECINOS : Nosotros cancelamos alrededor, nuestra prima mensual 0,47 UF lo que pagamos mensualmente que aproximadamente que eso corresponde a 9 millones y fracción mensual.

SR. HERNANDO DURAN : Por el año.

SRA. GABRIELA MONTECINOS : 9 millones mensuales pagamos por la totalidad de los afiliados, si eso los 9 millones por 10 meses, 90 millones en el pago nuestro.

SR. HERNANDO DURAN : Ya, yo creo que el tener un seguro adicional, complementario no solamente para los funcionarios sino que también para las cargas de los funcionarios es algo que se ha valorado mucho en la atención primaria, no he escuchado a nadie hablar mal en contra de lo que están recibiendo, al contrario siempre ha sido como mucha, ha encontrado que es un beneficio, y siento que es un beneficio porque además es oportuno, esto también agiliza todos los procesos, ayuda obviamente en situaciones que las personas lo necesitan de esta manera, y nosotros ya esto lo hemos visto durante todos estos años, o sea hemos estado en sesiones de concejo y hemos conversado y hemos analizado que ha aportado bastante al desarrollo del bienestar de la comuna, además pensar que la cantidad de afiliados que tiene el bienestar es muy grande, eso no era tan simple en un principio, entonces yo creo que estos beneficio, por ejemplo, este seguro complementario ha apoyado a que haya mantención y que muchas personas sean más solidaria, muchas personas ni siquiera usan nada del seguro, sino que simplemente ayudan con su aporte, de mi parte me parece bien, yo felicito la buena gestión, la buena administración ahí de bienestar y apruebo así como lo hemos hecho las veces anteriores.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas que cuando uno escucha de que hay beneficios para nuestra gente sobre todo en salud, cuando a veces han perdido algunos beneficios valga la redundancia, anteriormente y tanto que han luchado sus dirigentes por ir mejorando las condiciones de cada uno de ellos, esto me parece loable, así es que por mi parte apruebo señor alcalde.

SR. JAVIER BRAVO : Alcalde, señores concejales, disculpen lo que pasa es que falta todavía presentar la propuesta económica donde se señala el oferente para ver si aprueban o no.

SR. PRESIDENTE : Muy bien, me adelanté otra vez, les pido excusas.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo creo que todos nos adelantamos alcalde.

SR. HERNANDO DURAN : Es que nos adelantamos frente al proyecto que es importante para los funcionarios.

SR. PRESIDENTE : Yo me adelanté, perdón discúlpenme.

SR. JAVIER BRAVO : Presenta propuesta económica.

LICITACIÓN: “CONTRATO SERVICIO
COMPLEMENTARIO DE SALUD, AFILIADOS Y
SUS CARGAS ACREDITADAS BIENESTAR APS
TALCA, I. MUNICIPALIDAD DE TALCA”
ID:2295-38-LQ20

PROCESOS
DE LA
LICITACIÓN

Fechas	Actividades
14.04.2020	Publicación de la Licitación según ID:2295-38-LQ20
12.05.2020	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente obra será financiada con recursos del Departamento de **Bienestar de Salud de la I. Municipalidad de Talca.**

OFERENTES
Y
GARANTIA DE
SERIEDAD DE
OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S.A.	99.003.000-6
2	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA.	76.772.052-1

Los Oferentes presentan Garantía Seriedad de acuerdo a lo establecido en los en las Bases Administrativas Especiales.

OBSERVACIONES
RELEVANTES

El oferente **COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S.A.**, presenta documento denominado Salud Municipalidad CSN20_21305, que debe ser analizado por la parte técnica si se adecua a los requerimientos solicitados.

El oferente **COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S.A.**, modifica Anexo N°9 la cantidad de Afiliados a 756.-

De acuerdo al informe Técnico ORD 144 del Director Comunal de Salud el Oferente **COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA CAMARA S.A.**, no cumple Tecnicamente con lo solicitado, por tanto no se evaluará.

PROPUESTAS
ADMISIBLES

N°	OFERENTES
1	COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA.

PROPUESTAS

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE		\$5.400.- UF IVA incluido
OFERENTES	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) UF	VALOR OFERTA EN PESOS (EXENTA IMPUESTO) UF
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA.	4.950,36	4.950,36

ANÁLISIS PRESUPUESTOS

OFERENTES	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE U.F	MONTO OFERTADO (CON IVA) U.F	DIFERENCIA
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA.	5.400	4.950,46	449.04

El oferente presenta presupuesto dentro del presupuesto establecido en Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LTDA.	Las ofertas cumplen con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD. N° 144 de fecha 22 de mayo 2020 del Director Comunal de Salud)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

EVALUACIÓN
TÉCNICA

2. SERMECOOP				
PUNTO	ITEM DE EVALUACION	NOTA	%	% EVALUACION
B) TABLA DE COBERTURASM BONIFICACIONES Y TOPE	B 1) EVALUACION COBERTURA	7.00	30%	2.10
	B 2) EVALUACION TOPE /EVENTO	7.00	35%	2.45
	B 3) EVALUACION TOPE ANUAL	7.00	35%	2.45
	TOTAL B1)-B2)-B3)	7.00	40%	2.80
C) COBERTURAS ADICIONALES	EVALUACION COBERTURAS ADICIONALES	7.00	15%	1.05
D) SERVICIOS ADICIONALES	EVALUACION SERVICIOS ADICIONALES	7.00	10%	0.70
TOTAL	EVALUACION FINAL	7.00	65%	4.55



GABRIELA MONTECINO LABRA
ENCARGADA DE BIENESTAR APS TALCA
COMISION EVALUACION TECNICA

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECPLAN	Precio o Valor de la Oferta	30%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION SALUD	Tabla de Coberturas, Bonificaciones y Topes	40%
	Coberturas Adicionales	15%
	Servicios Adicionales	10%

EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTE	PRECIO DE LA OFERTA		EVALUACIÓN TÉCNICA BIENESTAR DIRECCIÓN COMUNAL SALUD										CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PONDE RACIÓN TOTAL 100%
			BONIFICACIONES		TOPE POR EVENTO EN U.F		TOPE ANUAL EN U.F		COBERTURAS ADICIONALES		SERVICIOS ADICIONALES			
	NOTA	POND	NOTA	POND	NOTA	POND	NOTA	POND	NOTA	POND	NOTA	POND	NOTA	
			7,00	30%	7,00	35%	7,00	35%						
Ponderación	30%		40%						15%		10%		5%	
COOPERATIVA DE SERVICIOS MEDICOS SERMECOOP LTDA	7,00	2,10	7,00		2,80		7,00		1,05	7,00	0,70	7,00	0,35	7,00

EVALUACIÓN

SUGERENCIA

Según el análisis de los antecedentes presentados por el oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, y de acuerdo al informe Técnico emitido por el Director Desarrollo Comunitario, según ORD. N° 144 de fecha 22 de mayo del 2020, se sugiere adjudicar la presente licitación al Oferente **COOPERATIVA DE SERVICIOS MÉDICOS SERMECOOP LIMITADA**, Rut: 70.375.900-9, Representada legalmente por Mauricio Cárcamo Peschke, Rut: 9.402.648-2 con domicilio en Compañía de Jesús 1390 Of 307, Santiago, **por un monto Total de 4.950,96 U.F.- (Cuatro mil novecientos cincuenta con noventa y seis uf) exenta de impuesto** por un periodo de **12 meses**, el valor unitario por afiliado y sus respectivas Cargas es de **0.49 U.F exenta de impuesto**.

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores: A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

SR. PRESIDENTE : Pido las excusas, voy a repetir porque no se había presentado.
Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo apruebo, porque es el mismo servicio que ya se estaba dando, es el mismo oferente Gabriela.

SRA. GABRIELA MONTECINOS : Actualmente estamos con CERMECOOP sigue el mismo oferente.

SR. HERNANDO DURAN : Lo que sí yo creo que sería bueno, es por la cosa de la transparencia porque justo postulan 2 y el que queda es el que ya lo tenía, entonces eso a lo mejor, es lo único que aquí me preocupó un poco, por no cumplimiento, por lo que dicen no cumplió para llegar ni siquiera a la comisión, yo apruebo y sería bueno que a lo mejor voy a revisar el antecedente para quedarme tranquilo porque como hubo 2 y uno salió porque no cumplió las bases que estaban solicitadas.

SRA. GABRIELA MONTECINOS : Puedo aclarar algo.

SR. PRESIDENTE : Sí.

SRA. GABRIELA MONTECINOS : Lo que pasa que dentro de los términos de referencia iban distintas características que se solicitaban y al revisar los antecedentes de postulación ellos no cumplen en distintos términos, no solamente en la cantidad de afiliados, primero que nada, ellos presentan una propuesta por menos afiliados, nosotros solicitamos la propuesta por 842 y ellos presentaron una propuesta por 732 afiliados.

Lo otro, en las cargas legales nosotros dentro de nuestros términos de referencia señalamos que la cobertura es para toda carga legal acreditada por la caja de compensación, ellos en los temas de las cargas legales tienen diferencia en algunos tipos de carga, como por ejemplo, las cargas padres que son cargas legales para la caja de compensación, y ellos las diferencian como cargas especiales a las cuales ellos les entregan un plan diferenciado, y otro punto que también es importante que se señala en nuestros términos de referencia que señala que no debe contemplar periodos de carencia, sin embargo vía cámara en su propuesta contempla periodo de carencia por ejemplo en el tema dental, en el tema dental señala que todo aquel afiliado o persona que nosotros incorporemos posterior al contrato va a tener una carencia de 6 meses en el tema dental y en el caso de las otras prestaciones de 3 meses, por lo tanto, por esas razones no cumple con lo que se estableció en los términos de referencia, es por esa razón, por la cual no se evaluó, ya que también señalan nuestros términos de referencia en el punto 4, se deja claramente establecido que la oferta deberá ajustarse a lo solicitado en los términos de referencia, de lo contrario será rechazada declarándola inadmisibles la evaluación por no cumplir con lo exigido.

SR. HERNANDO DURAN : Gabriela yo agradezco la aclaración, pero creo que eso le da más transparencia y por lo menos me da la tranquilidad de que la empresa que está y ha seguido postula de la misma forma que todos los demás y los otros no cumplen con lo que está establecido en bases obviamente que no cumple el requisito, por lo tanto, no siguen en la carrera para ser evaluados, así es que yo apruebo y ahora sin ningún problema, sin reparo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : No igual, mi sentimiento con el doctor Durán es la transparencia, sabemos que de repente hay ciertas situaciones de dudas y también me llamaba la atención tan pocos oferentes, pero lo explicó bien la señorita con respecto aquello, apruebo señor alcalde.

- SR. PRESIDENTE

: Viviana.
- SRTA. VIVIANA VEGA

: Alcalde quería referirme un poquito, yo concuerdo totalmente con mis colegas, pero también quería decir que en estos tiempos con mayor razón hay que apoyar a todos los funcionarios de salud municipal y decir que igual se les podría dar más cosas y más adelante pudiéramos, porque esto es con presupuesto municipal, pudiéramos ver que tuvieran otros beneficios a través de bienestar, así es que nada más y apruebo.
- SR. PRESIDENTE

: Claudia.
- SRTA. CLAUDIA ROSSI

: Yo apruebo, porque considero que es muy bueno que los funcionarios de salud y de todas las dependencias tenga este tipo de beneficios ellos y sus cargas, los que los hace también sentirse un poco más seguros y todo evento de salud siempre es caro, entonces es muy bueno tener este tipo de ayuda para ellos, apruebo.
- SR. PRESIDENTE

: Don Víctor.
- SR. VICTOR INZULZA

: Bueno yo creo que hoy día más que nunca es necesario todo servicio de bienestar que apoye a los funcionarios de salud, por tanto, yo agradezco a la persona que hizo la exposición porque es muy clara, apruebo.
- SR. PRESIDENTE

: Julio.
- SR. JULIO CHERIF

: Sí alcalde, me parece muy bien la presentación de Gabriela como encargada del tema de bienestar, mientras nuestros funcionarios tengan la claridad, la certeza y la seguridad de que este es un buen seguro, que no me cabe la menor duda que es así, indudablemente que sí lo apruebo.
- SR. PRESIDENTE

: Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA

: Apruebo señor alcalde, en estos momentos sobre todo cualquier beneficio, cualquier seguridad que nosotros les podemos brindar a los funcionarios de salud es sumamente importante y bienvenida, así es que apruebo.
- SR. PRESIDENTE

: Apruebo.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA

: Este seguro complementario señor alcalde tiene que ver mucho y está muy relacionado con el objetivo de cubrir las necesidades de los afiliados de los gastos que ellos no cubren dentro del sistema previsional, y creo sinceramente que la exposición muy congruente y muy consistente el análisis del proyecto, en el sentido que entre las cargas y los afiliados tenemos más de 1.500 personas que se benefician, por lo tanto sinceramente creo que el trabajo que está haciendo el servicio de bienestar de los funcionarios municipales es loable de aplaudir, en el sentido que se nota que hay preocupación por las personas que forman parte del sistema, y sinceramente a la vez también de acuerdo al presupuesto que tenían de 155 millones y fracción están ahorrando más de 12 millones de pesos, apruebo con mucho gusto y felicito a todos los funcionarios municipales porque se notan que están trabajando en unidad, apruebo señor alcalde.
- SR. PRESIDENTE

: Sixto.
- SR. SIXTO GONZALEZ

: Bueno yo creo que lo que hagamos para poder proteger a nuestros funcionarios especialmente de salud está de acuerdo, es nuestra responsabilidad que planteamos desde siempre de un inicio en nuestra función, despejadas también las dudas respecto a la transparencia, yo creo que fue bueno que se haya aclarado, cuales eran las alternativas que se barajaron entre las 2 empresas y entiendo que los funcionarios, las asociaciones están absolutamente de acuerdo en que el servicio que se ha entregado ha sido bastante bueno y que cubre todas las expectativas por lo tanto estoy absolutamente de acuerdo en aprobar.
- SR. PRESIDENTE

: Don Yamil.

ACUERDO N° 142	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga, adjudicar Licitación Pública denominada “Contrato Servicio Complementario de Salud, Afiliados y sus cargas acreditadas Bienestar APS Talca, I. Municipalidad de Talca”, financiada con recursos del Departamento de Bienestar de Salud de la I. Municipalidad de Talca.
----------------	--

SR. SECRETARIO

: El segundo punto de esta tabla complementaria es el Acuerdo para dejar sin efecto acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de Concejo de fecha 26 de Mayo del 2020, que aprueba Ordenanza de Valores para Macroferia, manteniendo vigentes los valores acordados en la Ordenanza del año 2017, en consideración a la situación económica surgida con motivo de la pandemia del COVID-19, reajustándose en Octubre de conformidad a la Ley.

Quiero señalar que esta ordenanza del año 2017 son los valores que el concejo aprobó en el mes de octubre del 2016.

SR. PRESIDENTE : Yo complementar un poquito, lo que plantea don Yamil el espíritu siempre fue el traspaso a la municipalidad y por la situación económica se les encomendó a los equipos técnicos que fuese la ordenanza del 2017 la que rigiera, se aplicaran los reajustes en los plazos que correspondiera, pero se hizo un promedio, entonces algunos valores quedaron por sobre lo establecido en la ordenanza 2017 y ahí se provocaron algunas dificultades y por eso quisimos proponerla nuevamente y corregir este error en la propuesta de la semana pasada. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que es importante lo que se hace porque si hubo un error y se puede corregir es mejor corregirlo de inmediato, entonces ya la semana pasada habíamos aprobado y hoy día se vuelve a mirar y se analiza y esto también va hacer beneficioso para la comunidad que va a tener que pagar y hoy día en pandemia es obvio que estamos con mayores preocupaciones de que todo el mundo lo pueda realizar de buena forma, así es que yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Sí, yo creo que la macroferia al margen de los problemas que han existido hay personas, usuarios que lamentablemente tienen que arrendar, porque los que están asignados subarriendan que es otro tema que ya lo vamos a conversar y lo voy a plantear en incidentes, no me cabe duda que siempre hay que favorecer a esta gente que ha habido muchos inconvenientes con respecto aquello, pero sí yo creo que tengo que aprobarlo, porque eso va a beneficiar también a todos los usuarios y la gente que está trabajando en la macroferia, apruebo alcalde.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : También voy aprobar alcalde, pero también en incidentes me voy a referir a la macroferia, pero como no es incidente en este momento, voy aprobar.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor. Julio.

SR. JULIO CHERIF : Si alcalde me parece muy bien poder tener esta facultad de poder modificar el tema porque va a beneficiar a todos los locatarios y ojalá dios quiera que les vaya muy bien a todos en esta nueva administración tomada por nuestra municipalidad, así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Señor alcalde, yo tengo un tema con este punto, no específicamente con el tema de los valores, sino que el hecho de que no hemos logrado organizar o consensuar un espacio en el cual podamos hablar respecto a la administración de la macroferia, yo siento que en varios concejos donde hemos tocado este punto le hemos hecho el emplazamiento, le hemos pedido un espacio de dialogo para poder generar un acuerdo más amplio y lamentablemente no ha existido espacio ni voluntad para eso, por lo tanto mi voto es en contra señor alcalde y vuelvo insistir en que la única forma en que podamos establecer un mecanismo es generar este espacio de trabajo, lamentablemente yo nuevamente con la colocación de este punto en tabla siento que no hay voluntad por parte suya señor alcalde generar un espacio para discutir este tema que están importante no solo para la comuna sino que además para la región, incluso para el país, no hay que olvidar que esta macroferia es la macroferia en época de cosecha que es donde se realizan más transacciones a nivel nacional, incluso es más grande que Lo Balleador en época estival, por lo tanto es un polo de desarrollo importante para la región y no lo podemos tomar a la ligera y yo lamentablemente siento que aquí no se ha tomado en cuenta esta propuesta, por lo tanto mi voto es en contra.

SR. PRESIDENTE : Si gustan más allá de la votación y la decisión de la ordenanza podemos dejar establecida una reunión para esta semana o la próxima, no de concejo sino una reunión de trabajo, y la podemos definir hoy día, que día por vía de conferencia y no hay ningún problema. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quiero fundamentar mi voto señor alcalde, en el concejo extraordinario de la semana pasada yo fui bastante claro y categórico en que retomar la administración de la macroferia no iba hacer fácil, que no era tan simple y no era muy dócil poder empezar nosotros para trabajar con tranquilidad, y son varias las razones, por qué yo estoy fundamentando mi voto, porque usted señor alcalde en los argumentos que nos entregó y nos fundamentó de cómo iba hacer la nueva administración, la verdad que fue una presentación que a mí no me convenció para nada, consideré que la forma como iba administrar la macroferia era muy débil, era muy inconsistente, y porque la mayoría de los colegas aprobó los precios para incorporarlos a la ordenanza municipal, sin conocer el estudio previo que supuestamente iba realizado el departamento de bienes productivos.

Y hoy día caemos en lo mismo señor alcalde, porque usted me está hablando de que esto corresponde a la ordenanza municipal de los precios del 2016 y que tienen vigencia hasta octubre del 2017 pero yo no tengo la suficiente información para poder tomar la decisión como corresponde, no tengo la ordenanza del 2016, no tengo la ordenanza del 2017, por lo tanto, hay una ambigüedad ya, o sea ya lo encuentro poco serio, y en estos últimos 8 meses alcalde, la macroferia prácticamente han sido días muy agitados, ha habido mucho desorden, mucha confusión diría yo, porque como dice muy bien el colega Astaburuaga en el fondo estamos careciendo de transparencia, este es un temaso, o sea nosotros como concejo no podemos terminar nuestro periodo si este punto no se aclara señor alcalde.

Prácticamente usted públicamente en 2 oportunidades dijo que iba a formar una comisión de concejales para una mayor transparencia, para una mayor tranquilidad de todos, y eso hoy día nos e ha hecho señor alcalde, por lo tanto, no sé, se sigue trabajando a puertas cerradas, no se está socializando lo que está ocurriendo en la macroferia a través del poder ejecutivo que usted tiene, de sus asesores que tiene, yo considero que este es un tema muy delicado, no olvidemos señor alcalde que hay más de 3 mil millones de pesos que no se han justificado los gastos, que nosotros no tenemos claro que es lo que ha pasado con esa situación, por lo tanto estimados colegas este es un tema delicado, tomen en serio, o sea una vez más estamos aprobando si no tenemos las bases del 2016 ni del 2017 qué estamos aprobando, no olvidemos que hoy día la estructura ha cambiado un poco la macroferia, por lo tanto, los cánones, los ítems que hoy día se están cobrando no son los mismos del 2016 – 2017, por favor seamos serios, este es un problema serio para nosotros como concejo comunal, aquí hay un dinero que no se ha aclarado estimados colegas por favor.

Yo señor alcalde, y no quiero continuar si esto está claro, señor alcalde usted tampoco ha realizado la auditoría que nos ofreció a todos, entonces que estamos acordando estimados colegas, qué estamos aprobando, no quiero seguir porque esto realmente a mí me apasiona y me molesta mucho señor alcalde, no apruebo este punto de tabla señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Mire pero que bueno que esto está grabado porque usted habla de 3 mil millones me parece que es una irresponsabilidad, porque eso no es veraz pero tengamos una reunión e invitemos a la gente de la fiscalía y también de la contraloría que participe en la reunión, y si usted ha tenido contacto con algunos locatarios me pregunto si ha sido a través de la ley del lobby porque también si los queremos incorporar que sea transparente y que digan cuales son esos grupos y cuales son sus motivaciones nosotros derivamos algunas informaciones con algunos panfletos que usted manifestó que iban haber tomas y todo a la fiscalía y también al general de zona, entonces si hay antecedentes yo quiero ser transparente también, y este instrumento que hoy día tenemos que es la video conferencia permite que la comunidad escuche nuestras posiciones y que también escuchemos a quienes están detrás.

Pero, así como usted lo dijo hoy día, y yo lo quiero decir aquí porque es muchos vecinos nos están escuchando que hay 3 mil millones yo voy a pedir que tengamos una reunión, lo invito, con la contraloría y fiscalía y usted diga a qué se refiere con esos 3 mil millones porque yo nunca he escuchado ese monto que esté desviado o algo así, si usted tiene algún antecedente de algo tan grave, tan serio, yo le voy a pedir a asesoría jurídica que se lo pida formalmente concejal para entregar esos antecedentes que usted maneja y derivarlo a la fiscalía.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde, escúcheme, o sea prácticamente ese es el comentario que hay en general, todos nosotros sabemos.

SR. PRESIDENTE : Pero usted como concejal no puede basarse en comentarios, uste está siendo grabado, por lo tanto, le voy a pedir formalmente concejal los antecedentes para destinarlos a la fiscalía.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Por lo mismo en incidentes señor alcalde voy a tomar un punto que ayer le mandé un correo personal a la señora Grace Salazar con el colega Sixto González para que se me informe que está pasando con el sumario, yo estoy interesado en saber que es lo que pasa con el sumario, y mañana voy a formalizar o hoy día vamos a ingresar a oficina de partes para que nosotros conozcamos el sumario, y eso es lo que a mí me preocupa, yo no ando con cuentos, yo he sido super claro y a usted le he mandado los mensajes a su teléfono y están establecidos lo que yo le estoy sugiriendo.

SR. PRESIDENTE : Por eso la formalidad concejal y yo le voy a pedir, la asesora jurídica está presente que se le pida la información que usted maneja de los 3 mil millones para mandarla a la fiscalía. Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : La verdad que yo creo que si se hubieran cumplido con todas las cosas que se plantearon en su momento con los compromisos que se adquirieron yo creo que no hubiésemos llegado a este punto, yo recuerdo perfectamente una conversación que leí por ahí donde estaban los concejales que lo apoyan a usted señor alcalde, donde reconocían que teníamos razón respecto frente a aprensiones frente a la administración anterior de la macroferia, encabezada por el señor Leonel Rojas, cuestionado en muchas oportunidades y que finalmente fue apartado de la corporación pero también fue contratado nuevamente en la municipalidad en el mes de enero, creo que usted ahí hubieron 2 cosas que fueron gatillantes de esta situación, una fue el compromiso público que adquirió de llevar adelante una auditoría a la gestión, independiente a la forma como se pudiera operar esa auditoría no se hizo o hasta el día de hoy no se ha hecho.

Posteriormente nosotros pusimos los antecedentes de toda la situación, incluso tuvimos reuniones con todos los sectores de ahí de los sectores de la macroferia incluyendo a la S.A. que administraba junto con la corporación, y ellos mismos dejaron entre ver esta cifra en cuanto a dinero que ellos no vieron, solamente se enteraron que hubieron cobros por parte de la corporación donde encabezaba este señor y su grupo, y de ahí no hemos sabido nunca más gestiones que le solicitamos también a nuestro departamento jurídico a la señora Grace para que pidiera las acciones pertinentes ya sea a la fiscalía, y la fiscalía a la policía de investigaciones, pero queda el manto de dudas respecto a cuanto se ha agilizado o no este tipo de gestión, pero hoy día estamos en la misma nebulosa.

Entonces estamos aprobando, nos llaman a aprobar una ordenanza o a retrotraer una decisión que ya habíamos tomado en base a unos elementos que ya han cambiado, la realidad ya no es la misma, recuerden ustedes que cuando llega la corporación de desarrollo se abren nuevas dependencias que no están consideradas en la anterior ordenanza, el objetivo de la administración de la corporación era otro, era también recaudar fondos para la compra de un terreno donde se iba a instalar la futura feria o macroferia de Talca, etc., pero aquí lo que se hecha de menos señor alcalde finalmente es primero que se cumpla con lo que se prometió para poder despejar dudas, y segundo la instancia que hemos solicitado en reiteradas oportunidades que podamos juntarnos y analicemos uno a uno estos temas que están pendientes, para poder dar un paso importante y necesario hacia el futuro para consolidar a esta macroferia, pero tenemos que sentarnos, tenemos que comunicarnos y tener todos los antecedentes sobre la mesa para tomar decisiones, pero hoy día no nos pueden pedir que tomemos una decisión un día, otra a la semana siguiente cuando carecemos de la información fundamental para poder transparentar lo que acá ha pasado, y que la gente, la gente igual nos pide a nosotros como concejales que encabezemos este proceso de la forma más limpia y transparente posible, pero hay una nebulosa, yo no sé si son 2 mil, 3 mil, mil millones, lo que sea, ya es una acción que no corresponde al pick de la gestión municipal, independiente que lo haya hecho la corporación, independiente que lo haya hecho un señor que estaba a la cabeza, nosotros somos la cara visible y que respaldamos a esa corporación, y la persona estuvo instalada ahí porque usted señor alcalde le dio el visto bueno, y eso no es duda para nadie.

Eso, y yo creo que fundamentalmente no corresponde que nos llamen a esta votación, yo creo que primero tenemos que sentarnos a conversar, a dilucidar todas estas temáticas que están pendientes y ahí vamos a tomar la decisión.

SR. PRESIDENTE : Solamente aclarar que yo estoy dispuesto a sentarnos, a tener una reunión no hay ningún problema, ahora están bajo la administración municipal y tiene que regir una ordenanza, el criterio de proponer la ordenanza del 2017 es básicamente atendiendo la situación coyuntural que tenemos hoy día de la pandemia y la crisis económica, y que en definitiva tanto los locatarios como los usuarios de la macroferia cancelen un precio más bajo al que supuestamente se debía que cancelar, como se venía administrando por parte de la S.A. o algún promedio, es tratar de llegar a un precio que nos permita también a nosotros también tener ingresos para funcionar, pero también que los comerciantes y los locatarios darle un apoyo y eso es básicamente el criterio que prevaleció para definir y exponer la ordenanza del 2017.

Y con respecto a lo otro créanme que a mí también me interesa despejar todo y va en paralelo, y por eso insisto a lo que decía Hernán, yo estoy dispuesto a que nos sentemos esta semana o la próxima y nos reunamos nosotros como concejo, quizás en una reunión de trabajo y no hay ningún inconveniente.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Señor alcalde yo quiero terminar.

SR. SECRETARIO : Falta el voto del concejal señor Sixto González.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo rechazo.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor Inzulza.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo quiero ser bien breve señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Deme un segundo para don Víctor y después retomar. Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Tal como lo he señalado otras veces uno tiene 2 vías de información para tomar las decisiones, uno la investigación que uno mismo puede hacer y la otra es la información que tienen los profesionales, por lo tanto, siempre cuando uno aprueba, aprueba por el bien de la municipalidad y por el bien de los usuarios, yo hoy día voy aprobar basándome en la información que tenemos anteriormente.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solamente recordar señor alcalde que usted partió entregando los antecedentes para que investigara la fiscalía, y porque se hizo señor alcalde, no olvide que fueron 17 meses que la corporación de desarrollo administró unilateralmente la macroferia y ahí en relación a las ventas supuestas que se hacían mensualmente se llegaba estimadamente entre 2 mil 500 a 3 mil millones de pesos de esa plata que no se ha justificado en qué se gastó, y sinceramente esa es la razón fundamental del porque a mí me preocupa que ojalá todos los concejales nos hagamos parte con usted a esa información que se le presentó a la fiscalía para que investigara patrocinada por el departamento jurídico.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Se aprueba el punto con seis votos a favor y tres en contra.

ACUERDO N° 143	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por 6 votos a favor de los concejales señores Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, y 3 votos en contra de los concejales señores Sixto González, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga, dejar sin efecto acuerdo adoptado en sesión extraordinaria de Concejo de fecha 26 de Mayo del 2020, que aprueba Ordenanza de Valores para Macroferia, manteniendo vigentes los valores acordados en la Ordenanza del año 2017, en consideración a la situación económica surgida con motivo de la pandemia del COVID-19, reajustándose en Octubre de conformidad a la Ley.
----------------	--

SR. SECRETARIO : Hay otra tabla complementaria señora alcalde que es el Acuerdo para aprobar Ordenanza sobre Instalaciones de Alumbrado Público, áreas y subterráneas en la Comuna de Talca.

SRA. GRACE SALAZAR : Alcalde la verdad que nosotros pedimos la postura de esto en tabla, la parte técnica, yo creo que el encargado de alumbrado público que es Juan Carlos Ozores, a lo mejor podría explicárselos mejor, enviamos la ordenanza, y la enviamos con esta prontitud porque desde enero que se estaba trabajando con la señora Verónica Reyes, y se envió una petición a todos los involucrados que era la dirección de obras y alumbrado público para que dieran su opinión, y porque es necesaria y urgente esta ordenanza que se le envió al concejo, es porque debemos adecuar nuestra antigua ordenanza a la posibilidad de exigirle a toda empresa o instalación pública nueva que esté en las calles, en las aceras y en los parques, en las plazas de nuestra ciudad de Talca, se ejecuten con ampolletas led, porque hoy día no tenemos la posibilidad de exigir por ejemplo la entrega de una población que los espacios públicos tengan un alumbrado distinto al de sodio, ya que nuestra ordenanza no estaba adecuada a los tiempos que hoy día corremos, tanto es así que nosotros tenemos las 27 mil luminarias que habían en el año 2016 de alumbrado público las cambiamos todas por luces led, pero las nuevas luminarias porque ha crecido exponencialmente nuestra ciudad hay muchas que son de sodio porque la ordenanza no exigía, y por lo tanto la dirección de obras no podía negar la recepción al final de las obras por esta razón, entonces atendido a ese alcance que tiene 3 objetivos que es promover el cuidado y la protección del medioambiente, por una parte, promover la eficiencia energética en el alumbrado público y mejorar los niveles de iluminación para favorecer la seguridad ciudadana, ya que una luz led hoy día ilumina de mejor forma y en forma más amplia los espacios públicos, es que creemos que es absoluta necesidad para el municipio aprobar esta ordenanza, con la finalidad de poder exigir como digo las nuevas obras y reposiciones, que la luminaria que se ponga es de categoría led. Solo en lo técnico que yo no manejo en profundidad pero así se pide en esta ordenanza que los estándares de calidad de la luminaria no solo vayan en la marca sino que en las especificaciones técnicas, que esta ordenanza la hizo en su momento el departamento de alumbrado público con especificaciones técnicas y un asesor externo, y se pide que sea la calidad de la especificaciones técnicas también tiene que ver con el formato de la luminaria para que no aparezca tampoco desordenada nuestra ciudad en cuanto a qué tipo de foco se pone.

Eso es en lo fundamental, se envió la ordenanza bastante clara de entender salvo por supuesto el número técnico, yo no sé si los concejales tienen alguna pregunta o si requieren mayor información, yo lo único que sí creo que es de mucha urgencia porque estamos recepcionando y están abriéndose licitaciones para obras por ejemplo del quiero mi barrio y todo, que no vamos a poder exigir luminarias led si es que no tenemos una ordenanza adecuada a nuestros tiempos, eso es por mi parte.

SR. JULIO CHERIF : Alcalde disculpe.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Primero que nada, quiero hacer un poquito de historia, cuando partimos con el tema de las luminarias LED yo pregunté en reiteradas oportunidades si íbamos a tener una ordenanza de acorde a lo que habíamos aprobado nosotros cuando estaba el otro ingeniero al respecto por las luminarias y me dijeron que sí, que se le iba a exigir a todo proyecto emblemático de la ciudad que iban a instalarse las luminarias led de calidad y de acorde a lo que fuera avanzando la tecnología en nuestro país y en el mundo, y escuchar esto ahora, la verdad que cuando leí la documentación, me llamó mucho la atención que no tuviéramos la ordenanza, o sea lo que significa que lo que dije yo hacen 4 años o 5 años atrás que ya ni me recuerdo, cuando partimos con este proyecto tan emblemático para nuestra ciudad no tuviéramos esta ordenanza.

Me duele porque aquí me demuestran, y lo voy a decir con mucho respeto lo que así nos decían en el concejo, pero me dijeron que sí esto, todo proyecto emblemático iba hacer exigido con la instalación de las luminarias led, yo teniendo claro con todo lo que recorro en la ciudad y todos los proyectos emblemáticos que se han entregado, la verdad que seguíamos con las luminarias de sodio, y en otra oportunidad que pregunté después de 2 o 3 años, volví a reiterar lo mismo y me dijeron que no estaba esto considerado para hacer en estos proyectos la exigencia de poder tener las luminarias led, así es que me alegro Grace de que hoy día esto de verdad sea efectivo y que podamos tener la claridad y la exigencia que corresponde para todas las empresas que están construyendo cualquier cantidad de viviendas y que lamentablemente se siguen instalando las luminarias de sodio, hoy día tenemos un tremendo problema con las luminarias, hoy día están prendidas en el día, en la noche están apagadas, hay problemas de poste por un lado, por el otro, esto está ayudando que la delincuencia esté trabajando con mayor eficiencia en las noches vulnerando la seguridad de cada uno de los ciudadanos, así es que en lo personal me parece espectacular que esto se desarrolle y que sea de verdad una ordenanza que reúna las características y las condiciones para poder hacer las exigencias a las empresas, ese es mi comentario al respecto Grace y alcalde, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo no sé, hoy día quien está a cargo de la parte iluminación de la comuna.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos Ozores, a cargo de alumbrado público.

SR. HERNANDO DURAN : De alumbrado Público, y no es posible alcalde este es un tema super delicado, en el último tiempo ha salido tanta información, hemos tenido tantas situaciones especiales, no sería bueno que a lo mejor nos hiciera una presentación y después tomar acuerdo en relación a las modificaciones y todo.

SR. PRESIDENTE : Me parece muy bueno, si están todos los concejales de acuerdo, esto hay que reflexionarlo bien y discutirlo bien sin ningún problema.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde yo no quiero ir en contra de lo que está presentando Grace, porque a mí me parece que ella técnicamente y profesionalmente es espectacular, no tengo nada que decir, pero de verdad en algunos momentos hay situaciones como que hemos vivido, y el país está viviendo específicamente estos temas, entonces sería bueno tener un poco más de conocimiento, yo mi moción sería eso.

SR. PRESIDENTE : Me parece super atendible, voy a preguntar a los otros concejales. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Yo creo que esta situación la verdad de las cosas de muchos años la venimos planteando la poca transparencia, la verdad alcalde que a mí me surgen dudas, si bien es cierto que Julio lo ha planteado y yo tengo un recuerdo de que en muchos concejos se planteó la situación de las luminarias y que existían dudas con respecto, y más aun que ha sido tan convulsionado en nuestro país con respecto justamente a las luminarias, ya sabemos que hay personas inescrupulosas que lamentablemente han caído en algo que no es transparente, entonces a mí la verdad es que me preocupa con respecto a esta situación que estamos viviendo, si bien es cierto Grace lo está planteando de buena manera pero me surgen dudas alcalde.

Me surgen dudas con respecto a lo que está ocurriendo, a lo que nos ofrecieron lo que nos prometieron y nunca se cumplió, así como también fiscalizaba en su momento Julio con las luminarias que a veces estaban prendidas en el día y en la noche estaban apagadas también tengo la misma opinión porque lo vi, y van surgiendo dudas, si bien es cierto hay situaciones que nosotros aprobamos en forma muy placentera, pero creyendo en las personas, creyendo en los proyectos, pero a su vez también han ocurrido hechos que uno también empieza a crear dudas y no quiere ser tan crédulo que le estén metiendo el dedo en la boca.

Entonces, de verdad alcalde, yo creo que nosotros tenemos que tener mucho cuidado con lo que está ocurriendo en nuestro país, los denuncios que se han hecho, y nosotros como municipalidad, siempre cada uno, y de verdad no dudo de todos los concejales y no dudo de usted, ni de los profesionales, pero ya no podemos ser tan crédulos con aprobar cosas que de verdad no están transparentadas, y si bien es cierto alcalde que yo he aprobado a veces en muchas oportunidades, pero necesito más información, necesito más contundencia, necesito más transparencia con respecto a la situación que nosotros estamos aprobando.

SR. PRESIDENTE : Me parece muy bien, no tiene sentido de urgencia, y yo quiero que se aclare antes que se presente, bueno se presentó, viene un período de discusión y si es necesario 1, 2, 3 semanas para que se despejen todas las dudas.

SR. SANTIAGO OÑATE : Me parece.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Voy aceptar su propuesta alcalde y hay que esperar.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Si bien valoro la exposición de Grace, entiendo que mis colegas han aprobado temas que no se han cumplido a cabalidad sobre las luminarias, entonces considero pertinente una presentación donde se exponga con mayor claridad, para no caer en problemas.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias alcalde, yo en este punto tengo sentimientos encontrados señor alcalde, primero estoy de acuerdo con nuestra jefe jurídica en ordenar todos los temas de la ciudad me parece muy bien no estoy en contra, todo lo contrario, lo felicito y lo agradezco, pero yo creo hace algún tiempo, señor alcalde yo solicité un informe de todo el consumo eléctrico de la ciudad, porque había un grupo de ingenieros, doctores en ciencia que hacían una propuesta gratuita para la ciudad, un estudio que incluso significaba gastar un tercio de la energía que estamos consumiendo, y lamentablemente no tuve las informaciones completas de todos los sectores, por lo tanto alcalde que si queremos aspirar a una ciudad inteligente, necesitamos hoy día un centro de control de todo el ecosistema urbano.

Por ejemplo, es inconcebible que hoy día tengamos barrios como lo ha denunciado Julio y muchos de nosotros que a veces las luces están en el día encendidas y en la noche apagadas por ejemplo, o el control de los semáforos, yo creo alcalde que debiéramos echarle una miradita este tema y ver si en un futuro cercano, ya hay ciudades en Chile, como Lo Barnechea por ejemplo, que tienen un centro de control hay un hipervisor que en forma inmediata hace un seguimiento de todo el equipamiento urbano, los semáforos, las luces, la locomoción, la limpieza de las calles, la calidad del aire, así es que me parece muy bien que lo dejemos pendiente y ojalá tengamos una presentación de las personas responsables pero además podamos insistir con lo que yo sugería si es posible tener una información de cual es el consumo de energía que tenemos en la ciudad, y cómo podemos reducirlo porque eso nos daría recursos para apoyar otras necesidades que tenemos.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : A mí me parece de que el punto en tabla es el tema de la ordenanza, yo en eso estoy totalmente de acuerdo, a mí lo que no me parecía que como municipalidad no tuviéramos esa ordenanza hecha de cuando partimos con este proyecto y eso es lo que me ha dolido y lo que me molesta, pero creo que el punto en tabla es poder aprobar el tema de la ordenanza para que esto lo tengamos, porque vamos a tener un montón de empresas que en estos momentos están confeccionando viviendas, van haber nuevos territorios y que esta exigencia se les haga ahora a todas estas empresas con esta ordenanza que debiéramos aprobar al margen de lo que ya se ha comentado como colegas en esta reunión, pero creo que el punto en tabla es la ordenanza, yo hice el comentario al principio porque estoy molesto porque nunca tuvimos efectivamente la ordenanza y eso es lo que me duele, porque varias veces en reunión yo lo dije, por lo tanto alcalde a mí me parece que la ordenanza si está bien hecha y que reúna las características, las condiciones, las técnicas de poder exigir a las empresas estoy totalmente de acuerdo en que esta ordenanza la hagamos efectiva a partir de ahora, esa es mi posición, y que debiéramos reunirnos para poder conversar y que nos hagan las presentaciones correspondientes de parte del nuevo ingeniero que está a cargo del alumbrado público de nuestra ciudad, eso nada más alcalde y yo apruebo la ordenanza.

SR. PRESIDENTE : La idea es una presentación de la misma ordenanza, que se vayan despejando dudas de la ordenanza y todo y después se somete a votación. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Concuerdo con mis colegas respecto a varias de las inquietudes que le plantearon, también concuerdo con Julio, yo creo que es necesario aprobar esta ordenanza, pero no tiene sentido aprobar algo que no he podido discutir, yo creo que sería pertinente tener una reunión de trabajo con el encargado de alumbrado y que podamos discutir este y otros temas, fundamentalmente con lo que tiene que ver con la auditoría que yo he solicitado durante los dos últimos dos años al proyecto de recambio de luminarias la cual no se ha realizado ni se ha tomado en cuenta, nosotros en reiteradas oportunidades varios concejales hemos solicitado esa información queremos saber efectivamente cuanto costó ese proyecto, en qué condiciones está funcionando, hay muchas consultas que tenemos al respecto.

SR. PRESIDENTE : Hernán algo pasó con la comunicación. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : La verdad que yo leí la ordenanza y está bastante completa y yo creo que es el momento de regular en nuestra ciudad este tema que aparentemente tiene muy molesto a 3 o 4 concejales que votaron y no se le ha aclarado el tema de las luces led, pero yo quisiera saber quien redactó la ordenanza quien la trabajó porque la encuentro bastante completa, me podrían aclarar esa duda señora Grace, quienes fueron los que trabajaron en la ordenanza.

SR. PRESIDENTE : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Alcalde, este proyecto de ordenanza se le pidió ayuda a un señor que fue director de la CGE.

SR. SECRETARIO : Perdón Grace, concejales habría que prorrogar por 30 minutos el concejo.

SRA. GRACE SALAZAR : A nosotros se nos envió este proyecto en enero del año 2020, el asesor externo que era director de la CGE, el señor Crisóstomo fue el que nos mandó algunas ideas, se complementó con la normativa vigente por parte del departamento jurídico, se le pidieron las observaciones al alumbrado público y la dirección de obras, porque la dirección de obras en definitiva es la que va a tener que hacer cumplir mayoritariamente esta ordenanza cuando apruebe o no los proyectos y quedó sin observaciones finales, también comparamos con algunas otras ordenanzas que existen en otras comunas de Chile, los criterios técnicos si solo fueron dados por expertos en el género eléctrico que en este caso era Crisóstomo y las observaciones que en su momento le pedimos al jefe de alumbrado público.

Esto nacer en principio con la idea de poder poner al día a la municipalidad y como idea de doña Verónica Reyes porque claramente nos dimos cuenta en algún momento que no estaba vigente la ordenanza que permitía exigir solo luces led, entonces hay que aclarar que esto no es un contrato, es solamente una función técnica para poder exigir de hoy en adelante a todos los proyectos que se presenten en cualquier ámbito que deben ser luminarias led, de hecho, pero yo no tengo ninguna objeción en que se haga una exposición técnica, la verdad es que yo creo que nos equivocamos al pedir el punto de tabla, normalmente pedimos la presentación de la ordenanza antes que la aprobación, pero sí es un tema más o menos urgente porque estamos evaluando algunos proyectos para hacer, el alcalde nos dijo que teníamos que poner todo al día, pero por supuesto es decisión del concejo si quiere una presentación más acabada.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo lo habría aprobado señor alcalde porque la encontré muy completa, muy técnica, costó entenderla sí porque es demasiado técnica, pero es importante regular este punto señor alcalde, yo habría aprobado señor alcalde, pero bueno si es la decisión de postergarla depende de la mayoría, pero yo la apruebo señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno efectivamente yo creo que la ordenanza es necesaria, y lo habíamos considerado porque consideramos que las empresas que llevan adelante proyectos, que son empresas que tienen grandes utilidades debieran recompensar a la comunidad con algún tipo de obra y eso es lo que habíamos acordado, yo lo encuentro que está bien, yo creo que no hay un cuestionamiento a la ordenanza, pero sí yo creo que es bueno aprovechar esta instancia para aclarar muchos temas también, y le recuerdo señor alcalde y colegas concejales que yo he venido hace prácticamente 2 años pidiendo que se haga una presentación del proyecto de recambio de luminarias led, recuerden ustedes que son 8 mil millones de pesos los que están ahí, y hemos estado pagando sagradamente todos los meses alrededor de 105, 108 millones de pesos a esta empresa.

Empresa que como yo se lo manifesté también en su oportunidad a los colegas y al alcalde, empresa que se formó 3 meses antes de la licitación, empresa que la primera factura que hizo se la hizo a la municipalidad de Talca por los 8 mil millones, donde un encargado de proyecto en ese tiempo que era nuestro jefe de alumbrado público fue quien recomendó aquella empresa y descartando la comisión a otras 4 empresas que se habían presentado, y después nos dimos cuenta por informe de contraloría que este encargado que teníamos nosotros tenía tratos comerciales con la empresa que fue asignada con la licitación.

También, el informe de contraloría nos dice que el supuesto ahorro energético que se nos prometió cuando se nos presentó el proyecto, finalmente nunca fue y todo lo contrario al menos cuando contraloría hizo la fiscalización correspondiente determinaron que más que ahorro había significado un incremento en los costos de las cuentas de luz que pagamos nosotros como municipio.

También, en ese informe de contraloría, se determina que la empresa incumplió con la entrega de las partidas de luces led, 25 mil luces led, a lo cual nosotros como municipalidad jamás se le cobró las multas correspondientes, entonces aquí hay una serie de cosas que es necesario aclarar, a parte del famoso wi-fi en cada una de las luces led instaladas, que hoy día yo también tengo una tremenda duda respecto a eso y que fue utilizado por el municipio publicitariamente en aquella oportunidad y que toda la gente quedó absolutamente convencida que era un servicio extra que íbamos a tener, independientemente a que las luces led hoy día en muchas oportunidades, estén prendidas de día y apagadas de noche, yo creo que es una de las comunas donde las luces no alumbran las luces led también como debieran alumbrar y esas situaciones no las hemos clarificado, y yo le he pedido una y otra vez que hagan una presentación el encargado al concejo municipal y me alegro que ahora por instancia del concejal Durán se esté allanando esta posibilidad y lo hagamos lo antes posible, pero no sé porque no se hizo antes cuando lo he solicitado tantas veces, lo mismo la auditoría del proyecto que plantea el concejal Hernán Astaburuaga, porque hemos asistido a nivel nacional a un escándalo respecto a esto donde ha habido coimas, en otras comunas donde hay concejales detenidos, formalizados y funcionarios, etc.

Entonces yo aquí tengo un gran manto de dudas que despejar respecto a este proyecto y creo que no se nos ha cumplido con lo que se nos dijo que se iba hacer, no ha sido lo tremendamente efectivo que nosotros pensábamos y por lo cual nosotros nos convencimos que había que aprobar en su momento, después nos dimos cuenta que nos habían engañado en cierta forma.

Y además alcalde, yo en alguna oportunidad le hice presente a usted que el encargado al interior del proyecto y jefe de nuestro alumbrado público tenía doble sueldo en la municipalidad, después supimos también por el informe de contraloría que se determinó un sumario, no supimos en qué quedó ese sumario para esa persona e inclusive que se determinaba que después del sumario la municipalidad tenía que presentar los antecedentes a la fiscalía pero tampoco supimos nunca más qué paso y entiendo que ahora el funcionario ya no está en la municipalidad, pero las dudas siguen exactamente igual.

SR. PRESIDENTE : Hernán, se cortó cuando tú estabas hablando Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Recaltar un poco lo mismo, yo entiendo la necesidad de lo que plantea Grace pero creo que esta es una seguidilla de errores, de partida me parece de una liviandad extrema decir o en realidad deberíamos haberles hecho la presentación de la ordenanza primero y después pedirles que votaran, o sea, yo creo que con este proyecto se ha hecho todo mal, y hoy día plantearnos de esta manera nuevamente que aprobemos una ordenanza en estas condiciones sin poder discutirlo, a pesar de la necesidad yo creo que aquí hay que sentarse y analizar efectivamente este proyecto.

Cuando el concejal Sixto González plantea que hay más de 8 mil millones que se invirtieron, yo tengo mis serias dudas y por eso llevo 2 años exigiendo una auditoría, porque aquí se gastó mucha más plata de la que se está informando en este proyecto.

Yo sé que esto no tiene que ver con el punto de tabla en específico, porque el punto de tabla en específico tiene que ver con la votación de la ordenanza, la cual a mí me parece bastante bien, creo que es necesaria, creo que hay que aprobarla, pero lamentablemente este proyecto en su conjunto es un fantasma para esta administración, es un fantasma porque se planteó una cantidad de tiempo determinado de tiempo para realizarlo y se extendió a más del triple, se propuso un ítem de gastos el cual fue aprobado por el concejo municipal y yo estoy seguro que ese gasto se excedió muchísimo en el global del proyecto y hasta el día de hoy no quieren hacer una auditoría y no quieren transparentar el gasto real del proyecto, entonces con toda esta seguidilla de errores, incompetencias tras incompetencia, hoy día se trae una ordenanza en estas condiciones me parece que es una falta de respeto.

SRA. GRACE SALAZAR : Oye.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Algo que agregar Grace, pregunto porque si no hay nada que agregar, esa es mi posición respecto de las luces led, de verdad a mí me molesta mucho a esta situación, a alguien más se le quedó el micrófonos abierto, me molesta mucho llegar a esta situación porque esta ordenanza es muy necesaria, pero estamos a más de 2 años que se inició este proyecto y recién ahora la estamos viendo, entonces no quiero que Grace se sienta aludida porque ella lleva mucho menos tiempo que esto a cargo de la oficina jurídica y en el tiempo que lleva a lo ha hecho estupendamente bien, pero este proyecto en sí completo en lo global ha sido una seguidilla de errores.

Señor alcalde, yo creo que lo básico hoy día es lo que plantea el concejal Figueroa y el concejal González respecto de una reunión para poder tratar los detalles de este proyecto y poder transparentar de una vez por todas cual es la condición real de la luminaria en Talca, cual es el gasto efectivo que ha hecho la municipalidad en cuanto a la implementación y a la mantención de este proyecto.

Bueno tengo un par de cositas más que agregar, pero lo voy hacer en hora de incidentes para no retrasar a mis colegas, eso.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Queda pendiente el punto.

SR. SECRETARIO : Hay un segundo punto en tabla complementaria que es el acuerdo para adquirir alimentos por trato directo por valor superior a 500 UTM.

SR. PRESIDENTE : Ariel.

SR. SECRETARIO : Le van a ir avisar alcalde por si tiene problemas de conexión.

SR. SIXTO GONZALEZ : Pero puede anticipar algo alcalde.

SR. PRESIDENTE : Sixto, esto tiene que ver con los comedores solidarios, yo se los comenté un par de días, cuando se planteó que estábamos viendo el tema de los comedores junto con la entrega de cajas que se están entregando con recursos municipales, van a empezar a llegar a razón de mil y tantas cajas del gobierno central, ahí tienen 3 fuentes de financiamiento y la idea es implementar comedores también en diferentes puntos, partir en el sector de las Américas, Carlos Trupp y después ir agregando puntos, Faustino González, sector sur, independencia y también sector sur poniente, y esto es distinto a las cajas, estas son preparaciones, entonces están trabajando con manipuladoras, y están habilitando los colegios, se tiene pensado inicialmente en el sector de las Américas con 3.000 raciones y sector Carlos Trupp con 2.000 y después ir avanzando en las semanas siguientes en los otros sectores.

SR. SIXTO GONZALEZ : Son raciones que se entregan para llevar.

SR. PRESIDENTE : Tiene las dos cosas, mucha gente va a poder ir a buscar sus raciones con sus ollas, y también a los adultos mayores y personas que no puedan ir al recinto se les va a ir a dejar a su domicilio y por eso se va a empezar a levantar la información y trabajar con las redes del sector, cualquier persona esto va a estar abierto para todos, también se está viendo el tema de la infraestructura para funcionar ojalá no más tardar de la próxima semana, obviamente que tiene que estar aprobado para realizar las compras. Ariel.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo creo que lo importante acá señor alcalde es tener claro cuales son los lugares donde se van a establecer estos puntos de comedores porque la gente está preguntando entonces uno no está al tanto, como se va repartir y donde van a estar establecido los comedores.

SR. PRESIDENTE : Inicialmente Sixto, es que todavía no hemos partido haciendo reuniones ni difusión para tener la claridad de las compras y todo, no anunciar parten en tal día después nos retrasamos, entonces inicialmente en el sector norte en el complejo las Américas, luego en la Carlos Trupp y después se va a ir avanzando en Faustino en la Escuela Esperanza y ahí tenemos que definir ahora dentro de esta semana en el sector sur si se va hacer solamente en el sector sur en conjunto con independencia o van a ver dos colegios que pueden ser Carlos Spano y una de las escuelas del sector Sur, la escuela Las Américas, puede ser Sargento Daniel Rebolledo, Brilla El Sol, cualquiera de ellas, y también ver si en el sector sur poniente si puede habilitarse un sector, porque ahí hay necesidades más cubiertas pero también tiene que habilitarse puede ser la escuela el Culenar u otro punto del sector, y la idea es partir ojalá la próxima semana con los dos primeros establecimientos que es Complejo Las Américas para abarcar todo ese sector, Villa La Paz, Villa Ríos, José Miguel Carrera, Padre Hurtado, Sor Teresa, las Doña Jacinta, las Don Gonzalo, las Américas o también San Pier y todo lo que es la junta de vecinos los Aromos, lo del sector, la verdad que la persona que pueda ir.

Y si es necesario después también lo que vamos a evaluar que vamos a partir elaborando en las Américas, distribuyendo a partir de ahí y si hay necesidad, y vamos a conversar también si hay necesidad de habilitar otro punto de entrega ahí en el mismo territorio, puede ser Villa La Paz o la Cooperativa Prosperidad, utilizar también otras estructuras que puedan estar porque esto hay que trabajarlo de manera solidaria, y esto en conjunto con los aportes municipales que hoy día se van aprobar para las compras nosotros también estamos pidiendo recursos necesarios que por ley de donaciones especiales que son donaciones de emergencia nos pueden colaborar con él. Ariel.

SR. ARIEL AMIGO : Bueno básicamente tenía una presentación, no sé lo que sucedió en el computador que yo tenía ahí en la oficina, se las podemos hacer llegar, pero principalmente recogía la mismo que indicaba al alcalde, vamos a tener 2 líneas de financiamiento, por un lado, aportes municipales y es por eso que estamos colocando el punto en tabla hoy día, porque esto excede por mucho las 500 UTM., y además vamos a recibir aportes de empresarios esperamos y de particulares también.

Va a consistir en la implementación en principio de 2 colegios municipales en donde vamos a entregar 3.000 raciones en uno 2.000 raciones en otra, a las personas que necesiten alimentarse producto ya, en octubre que tuvimos la crisis social y ahora repuntó la crisis con la crisis sanitaria y las medidas de restricción tanto de libertad económica como de otras restricciones que ha implementado la autoridad sanitaria, eso es básicamente.

SR. PRESIDENTE : La compra en qué consiste, los montos y en qué consiste.

SR. ARIEL AMIGO : Vamos a llevar adelante trato directo para comprar alimentos a granel, estamos hablando de mayas de papas, de cebollas de distintos alimentos de primera necesidad, abarrotes, frutas y verduras, los montos los tenía en la presentación, se los voy hacer llegar, tengo las cotizaciones también que se las puedo por intermedio de Sandra enviar ahora por el teléfono, pero exceden por mucho, o sea el cálculo que tenemos nosotros que mensualmente vamos a bordear los 80 millones de pesos.

SR. PRESIDENTE : Esta compra son aproximadamente de 180 millones de pesos en alimentos.

SR. ARIEL AMIGO : Por eso vamos a exceder mucho las 500 UTM.

SR. PRESIDENTE : Para que los concejales aprueben un monto establecido.

SR. ARIEL AMIGO : Dejémoslo que ascenderá a 120 millones de pesos.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Alcalde a mí me parece espectacular la idea, es algo que en algún momento en el concejo también lo plantee, es llevar comida caliente a los hogares sabiendo que eso también le da algo más de humanidad a la entrega de los alimentos, hay personas que a lo mejor pueden tener, pueden tener las cosas para preparar pero no tienen facilidad para hacerlo, de hecho hasta que lo conversamos por hasta el gas que es importante para ellos, pero esto es darle más sentido un poco a la entrega del alimento, además esto va hacer diario, se le va a entregar a las personas, van a poder llegar adultos mayores que les hemos dicho quédense en la casa, van a recibir un plato caliente, en Chile mucho de los adultos mayores no consumen nada caliente, comen cosas solamente frías, entonces esto le cambia lo que está entregando la municipalidad, es mucho más simple, es mucho más cómodo entregar la caja, pero hacer esto, hacer todo este trabajo donde hay una organización, hay una planificación en cuanto a la entrega de los alimentos alcalde yo creo que es muy valioso.

Creo que de esta forma también evitamos manipulación en los hogares, no puedo decir que no va a existir, pero las ollas comunes que se están viendo en Santiago hoy día la municipalidad que lo hacen, se estaría haciendo cargo de una población que sí lo necesita, y me parece muy bien alcalde que esto no sea solamente para un grupo, también para otras personas que lo necesiten, hay muchas personas que nunca han ido a la municipalidad a pedir nada, y hoy se están viendo en la necesidad por todo el tema social en tener apoyos, y este apoyo que alguien se pare ahí y espere su comida yo creo que va hacer importante, yo lo felicito alcalde, yo estoy muy contento la propuesta, me encantaría que esto, no sé si estos 120 millones alcanzarán para 2 meses, para 3 meses, o alcanza para un mes, esa parte no la escuché, pero sí creo que es importante mantenerlo alcalde e irlo ampliando hoy más que antes, hoy día es justo el momento y hay que hacerlo, no esperar que nos coloquen en cuarentena sino partir desde ya y estar aportando a nuestra comunidad, así es que yo apruebo alcalde, absolutamente sí.

SR. PRESIDENTE : Antes de dar la palabra a los otros concejales, decir que estamos partiendo y vamos a ver como nos va con los aportes de privado, porque la idea inicialmente es estar funcionando 4 meses y lo más probable que se prolongue en el tiempo entonces van hacer muchos los recursos que se van a destinar, pero esta es la primera compra para iniciar el primer mes y tanto los primeros 2 meses funcionando. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Tengo una duda alcalde, en el tema de los comedores va todo involucrado, porque no es olla común.

SR. PRESIDENTE : O sea la gente va a poder ir a buscar sus raciones calientes y también nosotros vamos a llevarle a los adultos, adultos mayores, mayores de 75 que no tengan un familiar que pueda ir a buscar los alimentos se los vamos a llevar a su casa, personas que no puedan trasladarse también, van hacer 2 formas de entregar la alimentación.

SR. SANTIAGO OÑATE : Okey, primero que nada me parece muy bien alcalde porque cuando estamos hablando del hambre, cuando estamos hablando que la gente no tiene recursos porque ha quedado cesante es bienvenido estas obras sociales y yo creo que los recursos, nadie va a escatimar sobre todo a nivel municipal, y también concejales y alcalde que se vaya a restar con respecto a las ayudas sociales, me parece muy bien creo que esto debiera haber sido antes obviamente para poder ir en ayuda de esta gente que realmente si uno empieza analizar, bien lo decía el concejal, hay gente que a veces no tiene la personalidad para ir a pedir un plato de comida, lamentablemente no tienen esa personalidad y se quedan al margen, me parece muy bien que se habiliten estos comedores y la gente y la comunidad lo va a tomar muy bien, me parece excelente.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Alcalde quería hacer algunas consultas antes de aprobar, esto es solamente el almuerzo.

SR. PRESIDENTE : Solamente almuerzo.

SRTA. VIVIANA VEGA : La gente va a tener que ir a buscar, se le va a entregar en dispositivos o un plato plástico o la persona tiene que ir a buscar con su ollita o un tiesto de la casa.

SR. PRESIDENTE : Esto tiene 2 mecanismo, uno el que va a ir a buscar desde su casa, nosotros vamos hacer una buena difusión en qué horario se va a buscar, que estén bajo techo, en condiciones dignas, de seguridad de la gente, y las que puedan hacerlo con su olla, y los adultos mayores, mayores de 75 o alguna persona que no sea autovalente y viva sola, no tiene como ir a buscar alimento, nosotros estamos comprando una cantidad importante de taper también para llevarle esas raciones a su casa.

SRTA. VIVIANA VEGA : Lo otro quería consultar, el almuerzo es el plato de fondo, una fruta, pan, que lleva alcalde.

SR. PRESIDENTE : El menú se los podemos hacer llegar, están siendo trabajados por profesionales del área, pero que sea contundente y el tema nutritivo también se está considerando, pero yo no lo tengo, no me lo sé de memoria, supongo legumbres, papas, de todo, contundente porque es nutritivo.

SR. SECRETARIO : Alcalde señala Ariel que es un solo plato el que se entrega.

SR. ARIEL AMIGO : Y viene en la presentación que se les va hacer llegar ahora viene un menú tipo.

SR. PRESIDENTE : Es de lunes a domingo la entrega.

SRTA. VIVIANA VEGA : Le iba a sugerir alcalde que ojalá se pudiera entregar un pan por persona porque el pan igual es contundente y por último lo va a poder dejar para la once el que no tiene, y refuerza mayormente la comida.

Y también le quería consultar se va a contratar personal para hacer el almuerzo.

SR. PRESIDENTE : Estábamos viendo con las manipuladoras que estaban en JUNAEB, tuvimos algunas dificultades, entonces ahí estamos viendo contratar algunas personas para que estén permanentemente, ahí no podemos trabajar con voluntarias porque tiene que funcionar todos los días de lunes a domingo.

SRTA. VIVIANA VEGA : Entonces a voy aprobar y lo felicito porque hay una gran preocupación de la ciudadanía que se abran estos comedores y que lo hagamos nosotros estoy muy agradecida, así es que gracias por hacer esta iniciativa y apruebo.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Por supuesto que apruebo porque los vecinos en algunos sectores han organizado a través de ellos o pedido ayuda a varios de nosotros para poder colaborar con ollas comunitarias y es bastante bueno, la necesidad es muy grande y no solamente en adultos mayores hay personas jóvenes que han perdido su trabajo, y como dicen no todos están acostumbrados a ir a pedir algo a la municipalidad y ahora simplemente no tienen que comer, es una realidad que se está acrecentando en la comuna y es muy preocupante, apruebo de todas maneras.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde me parece una acción altamente necesaria, lo que sí me parece un poco ambigua la presentación porque habitualmente cuando uno quiere hacer una inversión para un hogar como en este caso tiene que tener una estimación más o menos de las personas beneficiadas y otros detalles como lo preguntaba la colega Viviana, entonces es muy importante que nos hagan llegar la presentación y todos los detalles porque queda la nebulosa, decir a cuántas personas más o menos necesitamos atender y en que barrio y todo lo demás, pero creo que la acción es altamente necesaria por lo tanto hay que aprobarla, pero por transparencia hay que tener una presentación más completa, no tan ambigua.

SR. PRESIDENTE : Sí, comparto plenamente y el administrador tiene que presentar eso, porque esto inicialmente es para 5 mil raciones y la presentación tiene el costo unitario por ración, tiene la cantidad de manipuladoras, tiene los horarios de funcionamiento, tiene las raciones y los insumos que se van a comprar y este trato directo es para cubrir parcialmente una parte de los primeros meses inclusive, porque nosotros estamos enviando cartas a empresarios para que mediante la ley de donaciones de emergencia de nos aporte y complementar los aportes que pudiésemos hacer nosotros como municipalidad, inicialmente está pensado en 4 meses pero prorrogables obviamente, porque lo más probable que la pandemia perdure en el tiempo y también ahí, por eso Ariel decía que era un costo aproximado pero es un costo de 80 millones mensuales, el costo de las 5 mil raciones, cuando nos queramos ampliar a otros sectores ahí vamos a tener que ampliar el financiamiento también, pero debiese entregárseles la información ahora, inmediatamente.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias por la explicación alcalde.

SR. PRESIDENTE : Julio.

SR. JULIO CHERIF : Breve y cortito, solamente felicitaciones, que pena lo que estamos viviendo, pero lo apruebo, gracias.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : También, apruebo, creo que vamos en la línea correcta en este tema específico, en el tema de las canastas, en el tema de las canastas familiares, me parece super bien y quiero felicitar esa gestión también, porque uno tiene que ser justo y sí critica lo malo con lo que no estoy de acuerdo también tengo que felicitar lo que me parece que estamos haciendo bien, así es que apruebo.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo señor alcalde me identifico plenamente con esta gestión que se está haciendo, porque además estar decir, los colegas lo han señalado, como se ha desnudado la pobreza en nuestro país, lo que sí sugeriría señor alcalde de que no los 5 mil vayan todos para el sector que usted dice, deje por lo menos unos 1000 para el sector de la población independencia, la Florida, porque hay mucha gente que quedó sin trabajo y tiene muchas necesidades, yo con la encargada de DIDECO le he mandado una lista de personas que me llegan y la verdad que no he tenido ninguna respuesta y es gente que ha quedado sin trabajo y tiene muchas necesidades, yo creo que podría hacer solamente ese cambio y sería muy efectivo, y cuente conmigo, todo mi apoyo y todo mi respaldo, yo estaba haciendo la gestión en la iglesia Padre Hurtado, el padre me había pasado los comedores, incluso a Viviana quería hacerla participar porque la conocen mucho en el sector y conoce mucha gente con necesidades.

Yo quisiera saber que departamento está a cargo de esto señor alcalde, del municipio, quien es el responsable.

SR. PRESIDENTE : Está bajo la administración municipal porque aquí estamos funcionando funcionarios de la corporación de la dirección de desarrollo comunitario, de la casa de la mujer, del adulto mayor, esto requiere de muchas manos, personas nuevas también que se van incorporando, las manipuladoras, ahí está la presentación.

Planteo lo siguiente Juan Carlos y a todos los concejales también, y a Sixto que me lo planteo y un par de concejos atrás, nosotros tenemos contemplado partir con el sector norte y oriente, pero inmediatamente la semana siguiente nosotros vamos a irnos al sector de la Faustino González, sector sur, sector sur poniente y ya tenemos un aporte lo voy a decir abiertamente de una empresa privada que nos va a colaborar con 60 millones, estamos viendo si nos colaboran otros, pero no les quepa duda que vamos a partir en los otros sectores también, entonces no van hacer solamente 5 mil, hoy día esta propuesta es para partir con 5 mil en los dos primeros sectores, pero en el corto plazo vamos a estar en los otros sectores también.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Porque no nos olvidemos que el gobierno central nos mandó mil millones para atacar el COVID, es una parte del ítem que se está usando para eso.

SR. PRESIDENTE : Estos 120 millones están saliendo de esos recursos, las platas cuando compramos las maquinarias para el hospital salieron de estos recursos también.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Perfecto, yo para terminar señor alcalde póngase la mano en el corazón deje la cuarentena política y por favor dele una vuelta a la ordenanza del COVID-19 que le mandé, me gustaría conocer el pronunciamiento del doctor Durán, no ha dicho absolutamente nada y usted sabe que el fundamento de esa ordenanza está super claro, yo no soy el que me voy a lucir, se va a lucir usted señor alcalde y el municipio, hoy día se requiere contener la pandemia, eso señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Plantear lo siguiente con respecto a las mascarillas, yo lo dije el otro día y reunámonos en la semana ojalá para discutirlo, son una pequeña diferencia, yo creo que lo que debiésemos hacer y por eso me gustaría que lo conversásemos, a lo mejor no en un concejo o después también.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Hagamos una conferencia alcalde.

SR. PRESIDENTE : Porque yo creo que debiésemos entregar más mascarillas y no golpear con multas, porque hoy día hay muchas necesidades, sino que hacer una campaña fuerte, lo que tú me planteabas contratar 60 inspectores para multar, yo creo que 60 personas para repartir más mascarillas, ese es el punto de discrepancia nada más.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Póngales una casaca azul a esas 60 personas y le pone COVID-19.

SR. PRESIDENTE : Para entregar y educar más que multar, hoy día multar es complejo, esa es la diferencia.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Eso hay que analizarlo, gracias señor alcalde, disculpe.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Sí señor alcalde, yo estoy tranquilo porque se están tomando las medidas que en un principio anunciamos que había que tomar de cuando empezamos a discutir el tema de los alcances que iba a tener la pandemia sabíamos que íbamos a enfrentar una situación como esa y que íbamos a requerir más recursos y aprobar más partidas para canastas de alimentos y más partidas para cada tipo de implementación, como estos comedores que también lo conversamos, yo creo que los alcances de tipo sociales que va a tener esta pandemia se van a extender hasta final de año y principio del próximo, entonces vamos a tener que estar preparados y enfocar los recursos ahí, por lo mismo como los recursos siempre se van hacer pocos, siempre van hacer pocos los recursos para las necesidades que tenemos, hay que tener claro que hay que optimizar estos recursos y me gustaría que los funcionarios a cargo hicieran un gran esfuerzo y buscaran efectivamente donde obtener el mejor precio para esto, no paguemos demás, a eso apunto yo, porque también he sabido que en salud hemos entregado todo lo necesario, se adquirieron batas, esas batas para proteger a los funcionarios y las estamos comprando alrededor de 1800 pesos cuando en el mercado hay otros que pueden ofrecerla a 800 – 900 pesos más IVA., entonces estaríamos pagando prácticamente el doble, y eso ojalá acá eso no ocurra y ojalá que eso sea un mal entendido no sea una información real, pero tenemos que evitar que eso ocurra.

Lo otro también que me gustaría plantear acá es que efectivamente en muchos lugares ya se armaron ollas comunes, y no van hacer competidoras ni mucho menos, porque en los barrios ya hay, hay 2, 3, 4, 5 ollas comunes funcionando, por eso es muy importante tener la información donde van a funcionar esos comedores nuestros y cuanta gente, que barrios vamos asistir, también es muy importante señor alcalde, saber, y por eso es muy necesaria esta reunión que tengamos nosotros para tener más información, cómo se están repartiendo las canastas de alimentos, las nuestras las municipales y las que llegan del gobierno, a quien están destinadas y cómo se van a repartir en qué forma.

Y hay una cosa muy importante y yo creo que los funcionarios ustedes mismos no creo que sea la idea, pero no hay que sacar provecho de esta instancia, al provecho político me refiero yo, el otro día yo estuché por la radio, un audio donde los funcionarios iban a entregar una canasta de alimentos y donde le decían abiertamente que esta canasta se la manda el alcalde Juan Carlos Díaz, acuérdesse señor alcalde que esto lo aprobamos todo el concejo, y aquí la idea es sacarse la casaca de político, aquí nos convoca un evento mucho mayor que tiene dimensiones que no sabemos donde vamos a llegar con esto, por lo tato dejemos de lado eso y dígale a los funcionarios que esto lo manda la municipalidad y es para aminorar un poco el impacto de lo que estamos sufriendo, pero no saquemos provecho, lo más probable que los funcionarios se arrancan un poco con los tarros como se dice vulgarmente, pero yo creo que hay que poner orden en esas cosas, y lo mismo en el comedor que sea una ayuda comunitaria pero que no lleve nombre ni apellido, eso solamente le quisiera solicitar.

SR. PRESIDENTE : Sí mira yo decirlo, comparto plenamente lo que dice Sixto y yo lamento que ocurra eso y yo he participado solamente en una actividad de las canastas que fue el otro día en el punta pie inicial del gobierno que me lo pidieron desde el gobierno central para hacer difusión, pero yo en las otras canastas es tratar de dignificar y no aprovecharse, yo creo lo contrario, hoy día hay que ir en ayuda de las personas el momento de ser solidarios, y no sacar ventaja ni provecho de ningún tipo y comparto plenamente.

Los comedores Sixto van a estar abiertos completamente, con respecto a las cajas nuestras se han entregado alrededor de 10 mil – 11 mil, 3 mil de adultos mayores, las otras 3 mil a la gente de la feria de las pulgas, ambulantes, el trencito y todo lo demás, y las otras 6 mil, 7 mil desde la DIDECO y ahí también cuando ustedes mandan algunas solicitudes también se focaliza de acuerdo a los requerimientos que hacen de cada sector y todo.

Y las del gobierno central esas van hacer 21 mil canastas, pero mil y tantas son de la CTC y que están definidos los beneficiarios, que son beneficiarios fosis y son con nombre y apellido, y van a llegar durante este mes 5 mil 500, el fin de semana que fue el punta pie inicial del programa fueron 356 que se entregaron en el sector abate molina y ahora van a llegar mil y tantas y ahí van a ir llegando semanalmente, y los otros meses siguientes se va a entregar el saldo que es un aporte del gobierno regional principalmente de 13 mil, 14 mil cajas.

Y estos comedores también el rol de ustedes es fundamental, y tú dices si hay organizaciones, iglesias evangélicas, católicas para generar ollas comunes, esto hay que generar una red solidaria, esto no es de un alcalde, tampoco de la municipalidad ojalá a tratar de que más gente se sume, y si hay organizaciones que están funcionando nosotros también ver si les podemos colaborar porque al final desde el colegio no vamos a llegar a todos los puntos y hay mucha gente que pasa hambre que muchas veces no accede a la información, nuestra comuna es grande, entonces la idea es que esto se difunda y aquí van a poder acceder todos, migrantes, la persona que necesite que tenga necesidad va a poder acceder a ellas, lo que sí nosotros tenemos que llevar registros obviamente la cantidad de beneficiarios porque tanto los recursos públicos son sujetos a revisión de contraloría y las platas que nos entreguen los privados también es una ley de donaciones que tenemos que justificar también y no puede ser, compramos a quien se le entrega, hay que llevar registros, hacerlo de la manera más expedita para no complicar a las personas.

SR. PRESIDENTE : Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Alcalde se aprueba el punto y eso es todo.

ACUERDO N° 144	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Juan Carlos Figueroa y Hernán Astaburuaga, acuerdo para adquirir alimentos por trato directo por valor superior a 500 UTM.
----------------	--

SR. PRESIDENTE : Muy bien, muy buenos días, que tengan muy buena semana.

Finaliza la reunión a las 11:44 horas.